

Organizando la tierra, un recuento histórico de las formas y mecanismos de
organización campesina entre 1920-2000.

JORGE ANDRES RAMIREZ PLAZAS.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

BOGOTA D.C.

2020

Organizando la tierra, un recuento histórico de las formas y mecanismos de
organización campesina entre 1920-2000

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN CIENCIAS
SOCIALES

JORGE ANDRES RAMIREZ PLAZAS.

TUTORA: NATALIA CARUSSO.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

BOGOTA D.C.

2020.

DEDICATORIA.

Este trabajo de investigación está dedicado a todas las comunidades urbanas y rurales que en este S.XXI continúan en resistencia por la construcción de otro mundo posible.

A los pueblos, a los explotados, a los que Luchan.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco principalmente a Daniela, mi compañera de vida y de lucha con la quien he podido caminar los espacios más recónditos de la Colombia olvidada, desde los caminos de trocha , azadón del Catatumbo, hasta las barriadas condenadas de la ciudad de Bogotá con el fin de construir una Colombia Nueva; a ella debo gran parte de la elaboración de este proyecto y de mis aprendizajes.

A la profesora Natalia Carusso por su ayuda y disposición para la construcción teórica y organizada de este proyecto, al aceptar este reto sin ninguna obligación, lo cual agradezco y la considero parte vital del resultado presentado.

A los camaradas del colectivo Frente Patriótico que durante años construimos procesos alternativos desde las barriadas bogotanas, conspirando por un mundo nuevo y la esperanza de que jamás nos llegara el fin de la utopía.

A la Asociación Campesina del Catatumbo por hacerme participe de su lucha desde hace 6 años, por llenarme de esperanza y convicción de que la revolución es un camino que se transita solo en la práctica comunitaria y el poder popular.

A la Universidad Pedagógica Nacional por sus aprendizajes, al departamento debo mi amor por la enseñanza de la historia para la transformación del presente.

A mi Abuelita y Mi padre que gracias a su esfuerzo de trabajo diario puedo convertirme en profesional.

Contenido.

INTRODUCCION.	6
JUSTIFICACION.	9
OBJETIVOS.....	11
MARCO TEORICO.	12
MARCO METODOLÓGICO.	19
CAPITULO I. LA COLONIZACION COMO MECANISMO DE ORGANIZACIÓN CAMPESINA.	23
LAS RELACIONES COLONOS SINDICATOS (EL CASO DEL MAGDALENA).	27
LOPEZ PUMAREJO Y LA RESPUESTA ESTATAL A LA COLONIZACION EN LOS AÑOS 30'.....	30
DE LA COLONIZACION A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.	33
LA INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS.	38
LA LUCHA AGRARIA SE CAMINA EN EL SUMAPAZ.....	45
CAPITULO II. LAS AUTODEFENSAS Y LA RESISTENCIA COMUNITARIA.	53
DE LA AUTODEFENSA ARMADA A LA LUCHA POR EL PODER.....	55
JUAN DE LA CRUZ VARELA Y LA AUTODEFENSA EN EL SUMAPAZ.	56
LAS GUERRILLAS LIBERALES DEL LLANO.	60
LAS GUERRILLAS DEL SUR DEL PAIS.....	65
DE LA AUTODEFENSA Y LAS REPUBLICAS INDEPENDIENTES A LA GUERRA DE GUERRILLAS.	68
CAPITULO III. MOVIMIENTO CAMPESINO, ENTRE LA INSTITUCIONALIZACION Y LA AUTONOMIA TERRITORIAL.	74
LA REFORMA SOCIAL AGRARIA Y EL NACIMIENTO DE LA ANUC.	75
DE LAS MARCHAS COCALERAS A LA ASOSIACION REGIONAL EL EJEMPLO DE LA ACVC.	81
LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA Y CABILDOS INDIGENAS COMO EJEMPLOS DE INSTITUCION Y AUTODETERMINACION EN LOS TERRITORIOS.....	86
CONCLUSIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	94

INTRODUCCION.

Siempre que abordamos la lectura agraria en Colombia nos remitimos directamente a un problema de análisis histórico desde los diversos sujetos que confluyen en lo rural y que sigue siendo de inminente importancia no sólo en los ejercicios académicos o universitarios, si no en la política nacional; no ha dejado de ser importante indagar por los aspectos concernientes a la organización campesina y la historia del movimiento campesino, expresada en la lucha por el acceso a la tierra, entre aquellos que la buscaban con el ánimo de control y expansión para aumentar considerablemente sus riquezas y quienes la exigían con el objetivo pleno de cultivarla para la propia subsistencia.

Es común encontrar monografías, artículos o publicaciones en las facultades de Ciencias Humanas sobre diversos sujetos que influyen en la ruralidad colombiana principalmente enfocada desde la mirada del conflicto armado colombiano, las cuales presentan al campesino como un sujeto pasivo frente al mismo y/o que sus prácticas productivas y sociales son producto de este contexto. Estas miradas niegan la posibilidad de acercarse a estos sujetos desde una postura organizativa o pensamiento autónomo desde sus particularidades históricas y territoriales entendiendo:

“Una concepción relacional en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo. De ahí, que cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un lugar y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación” (Mahecha, 2001, p.19-20).

Se evidencia por tanto la necesidad de estudiar al campesino desde miradas más integrales que permita ver su construcción como sujetos políticos y cultural que construye su territorio consolidando identidades y en esa medida no es solo producto del modelo socio-económica en el que se encuentra, resistiendo e innovando a partir de múltiples contradicciones en las que se relaciona como lo son el conflicto, la migración voluntaria e involuntaria, el acceso a las unidades productivas y el mercado, el neo-extractivismo, los vaivenes de las políticas públicas y planes de desarrollo construidos a partir de la profundización del modelo desarrollista en América Latina a partir de la década de los años 30 y la implementación del neoliberalismo a partir de la década

de los 80.

Las formas como se han adoptado los modelos de desarrollo en Colombia y tal vez uno de los más importantes el acceso a condiciones dignas de vida. Asumiendo entonces que las múltiples contradicciones que se presentan en el proceso de conformación de la organización campesina y la función de la adaptación o cambios que pueda tener aquellas formas organizativas del sujeto social campesino en relación con todas aquellas problemáticas que lo aquejan son de suma importancia para su análisis y su futura transmisión dentro de la enseñanza histórica de la educación colombiana.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, esta investigación busca poder dar respuesta a una pregunta central **¿Cuáles han sido las transformaciones principales de las formas de organización de campesinas y campesinos en Colombia entre 1920 al 2000: los casos de la colonización campesina, las autodefensas armadas y las asociaciones campesinas?**; seleccionando este periodo histórico, que si bien, es extenso, la intención es abrir el panorama a un estado del arte inicial, que permita reivindicar estos momentos por su diversidad de expresiones que afectan directamente las luchas, reivindicaciones, identidades, territorios y representaciones de la organización campesina, a su vez en este período el campesinado es uno de los principales garantes de la existencia del movimiento social en Colombia, entendido este como la “ (...) conducta colectiva organizada de un sujeto luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta.” (Touraine, 2006, p. 255-278).

Es menester traer a colación las principales características del movimiento social expresadas por Mauricio Archila, quien las define como “(...) aquellas acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias, que tienden a ser propositivos y se presentan en contextos socio espaciales y temporales específicos”. (2006, p. 7). Archila a su vez explica que su composición es diversa pues es “(...) una expresión organizada de la sociedad civil sin que la agoten, pues en ella también están, entre otros, los grupos económicos, las asociaciones religiosas y los individuos.” (2006, p. 7). En ese sentido, resalta como una de las principales características del movimiento social, la capacidad territorial o sectorial y simbólica del mismo centrado en una acción colectiva que se expresa desde diversos ámbitos humanos de lucha entendiendo esta como “todas las formas de acción conflictivas organizadas y conducidas por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social” (Touraine, 2006, p. 255-278).

En este punto es válido aclarar que muchas de estas características no aplican para el caso colombiano; pero otras serán de importancia para determinar algunos cambios que se expresan dentro de las formas de organización campesina centralmente en los casos establecidos para el estudio.

Se retomarán los planteamientos de la historia desde abajo como metodología histórica, que permite abordar las memorias de los desposeídos e in-visibilizados por las narraciones del pasado como proceso estático, sin relación con el presente y ninguna afectación en el futuro, propias de la historia oficial o institucionalizada no solo en el campo de las Ciencias Sociales, sino también en el de la enseñanza, donde el establecimiento representado por el Estado se convierte en el personaje principal, cuyas miradas e interpretaciones frente a las diversas problemáticas sociales son las únicas validas dentro de un análisis historiográfico que permita responder a los problemas de nuestro presente.

Por lo anterior es necesario rescatar la voz, las memorias, las problemáticas y la organización generadas por los sujetos “vencidos” o ignorados por la oficialidad, formando una visión capaz de adentrarse y definir los procesos, los sujetos, las estructuras y las contradicciones que determinan los cambios dentro de la sociedad. También como posibilidad de repensar la organización y la transformación del sistema como algo que sigue teniendo vigencia dentro de la sociedad actual, principalmente para la población campesina que ya no enfrenta la economía de enclave o la hacienda, pero que ve cómo es amenazada por la agroindustria neoliberal, representada por los monocultivos, la ganadería extensiva y el neo-extractivismo de recursos naturales impulsados por la locomotora minera; acompañados de actores violentos que permiten la apropiación ilegal de tierras como lo son los grupos paraestatales. Haciendo que la organización campesina siga estando vigente dentro del movimiento popular, con la necesidad de tener una memoria histórica propia capaz de realentar los procesos de resistencia contra el modelo económico, social y cultural capitalista.

“Es cierto que un movimiento popular no es un héroe armado, cabalgando a la cabeza de un ejército sobre un campo de batalla en donde los adversarios se oponen con armas iguales; también es cierto que la dominación descompone la capacidad de acción y de organización del dominado. Pero debe reconocerse, en primer lugar, la existencia de una acción orientada por una clase que no es dominada solamente, sino que participa de un

campo histórico, que lucha por el control y la reapropiación del conocimiento, las inversiones y el modelo cultural que la clase dirigente ha identificado para sus propios intereses.” (Touraine, 2006, p. 255-278).

Con base en lo anterior esta propuesta teórica e investigativa busca profundizar e interpretar desde una visión alterna en el análisis histórico¹ de la organización campesina en el territorio colombiano, la cual desde los inicios del S.XX ha permitido comprender desde lo específico y concreto algunas de las transformaciones sociales del país, así como la influencia de los sujetos y los contextos en las modificaciones de las acciones colectivas en búsqueda del acceso a la tierra y condiciones dignas de vida para el campesinado Colombiano, durante los casos de estudio de esta investigación. En este sentido el legado y presente de las organizaciones puede llegar a reconocerse en la connotación histórica de oposición a las clases dominantes del país que es necesaria que sea retomada en el presente no solo por la academia, si no por las mismas organizaciones con el fin de avanzar en los mecanismos de lucha, como parte de la historia colectiva de este sector social.

JUSTIFICACION.

La historia del S.XX está marcada por la presencia activa de la violencia y el conflicto armado como uno de los elementos clave en el entendimiento de las transformaciones sociales, políticas y económicas del territorio nacional, en el cual, las comunidades rurales en gran parte de este siglo fueron mayoría demográfica, siendo uno de los sujeto transformadores no solo por sus diversas formas de organizarse en relación a sus necesidades o exigencias básicas, si no por su capacidad de creación y adaptabilidad a las condiciones que el panorama político bipartidista u oligárquico le imponían, contraponiéndose a las impresiones dadas por Marx frente a su condición dentro de la lucha de clases en general, quien desde la visión Europea afirmaba que:

“En la medida que hay simplemente una interconexión local entre estos pequeños poseedores campesinos y la identidad de sus intereses se engendra en la comunidad, entre ellos ningún vínculo nacional y ninguna organización política, ellos no forman una clase. Ellos son por consiguiente incapaces por sí mismos de imponer sus intereses, sea a través de un parlamento o a través de una convención. Ellos no se pueden representarse a sí

¹ Relacionada directamente a los planteamientos del Materialismo histórico, como forma de entendimiento de la realidad social, desde las contradicciones que afronta la misma; es decir que la historia se transforma en cuanto los sectores o clases opuestas de una sociedad enfrentan sus diferencias, económicas, políticas y sociales.

mismos, ellos tienen que ser representados. Su representante tiene, al mismo tiempo, que aparecer como su señor, como una autoridad sobre ellos, como un poder gubernamental que los protege de otras clases y les envía desde arriba la lluvia y el sol.” (Marx, 1969, Cap.7).

Es por eso por lo que esta investigación se centrará en poder analizar las transformaciones que tienen las formas de organización campesina, pues es allí donde se establecen las bases del movimiento social colombiano de gran parte del S.XX y a su vez también se generaron las grandes propuestas de cambio en relación a la posibilidad de transformar sus condiciones de vida que “en Colombia, al igual que en otros países latinoamericanos, parte del desarrollo agrario e industrial se basó en la desposesión y expulsión de campesinos y habitantes rurales hacia las grandes ciudades” (Bohórquez, 2012, p.68), es así como las formas de organización del campesinado colombiano se transforman como respuestas a las diferentes actitudes estatales en cuanto a el acceso de la tierra y la garantía de condiciones básicas y dignas de vida, pues estos serán los móviles de las comunidades campesinas para su compartimentación, organización y resistencia.

El problema de la tierra en Colombia es a su vez el eje transversal de todo el conflicto armado durante los últimos 70 años, como lo señala el profesor Darío Fajardo en su puesto de la comisión de la verdad “la tierra en Colombia no se usa para producir, se usa para especular. La tierra da poder económico y político” (2019), pues las pocas oportunidades de acceder a la tierra como escenario de producción por parte de las poblaciones campesinas, ha generado que estos mismos adquieran una conciencia de organización diferenciada, pero con el fin mismo que es el trabajo de la tierra, la productividad y las mejoras sustanciales de las condiciones de vida.

OBJETIVOS.

- **OBJETIVO GENERAL.**

Comprender la transformación de las formas organizativas del campesinado en Colombia a través de los casos de colonización campesina desde 1920 hasta 1930, las diferentes autodefensas armadas de las décadas de los 40, 50 y 60', y la consolidación de asociaciones campesinas entre los años 70`al 2000.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Caracterizar las alianzas del campesinado con otros sectores sociales durante el proceso de colonización de los años 20'. 30 y 40, y su influencia en los mismos.
- Reconocer las características organizativas de la Autodefensa Campesina como mecanismo de organización campesina en los años 50`y 60`.
- Analizar los procesos de institucionalización del movimiento campesino en relación con la autonomía territorial del mismo, desde el estudio del caso ANUC, ACVC, Resguardos Indígenas y ZRC.

MARCO TEORICO.

- EL CAMPESINO COMO PRACTICA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL.

Definir al campesinado como un sujeto universal es prácticamente imposible, debido a su diversidad, cambios y múltiples características culturales que posee según el territorio donde habite en comunidad. Determinar al campesino netamente como un factor productivo sería limitar su propia existencia, negando su papel espacio temporal como parte activa de una pequeña sociedad o territorio, por lo tanto:

“Esta dimensión alude a una relación de imbricación del campesinado con la tierra y con las territorialidades atadas a su vez con formas de posesión de la tierra de carácter vecinal o asociativo y de organización social anclada en los núcleos comunitarios y familiares (cuya composición podrá ser variable). Tales características constituyen formas diferenciables de habitar y de transformar la naturaleza a partir del trabajo y de las demás actividades que desarrollan como campesinos.” (Saade, 2018, p.2).

Es así como dialogar y cuestionarnos sobre el campesinado nos conduce a plantearnos una relación directa con la territorialidad, el territorio, la naturaleza, la organización y la propiedad, sin embargo, en ese diálogo dialéctico es imposible situar al campesino en una forma de producción establecida, con un espacio claro y determinado como lo puede ser la ruralidad, si no que dentro del concepto de campesino tiene cabida toda aquella persona que tenga relaciones directas con los ejercicios culturales que existen entorno a la producción y el acceso a la tierra. Esto quiere decir que:

“(…) la base de una investigación histórica debe iniciarse con la manera como los hombres producen es decir con el modo de producción, conformado por los sujetos productivos y las relaciones de producción. El mismo Marx formuló con certeza que una sociedad se distingue de otra no por lo que produce, sino por la manera en que lo produce.” (Moreno, s. f., p.12)

En el caso colombiano, puede ocurrir que muchas regiones del país produzcan los mismos alimentos, pero se diferencian en su relación directa en la forma en que ven su territorio y naturaleza y en este caso con la tierra, pues:

“el campesino tiene una vinculación estrecha con la naturaleza, en el proceso general de la producción a través de su trabajo. Por lo tanto, la actividad agrícola sigue siendo un elemento primordial de apropiación del campo, sin que esto excluya otras actividades que realice el campesino, mientras mantenga una vinculación con la tierra y la construcción de territorio a través del mercado, del intercambio cultural con otras comunidades y pueblos.” (Saade, 2018, p.7).

Esto ha impedido poder definir el concepto de campesino de manera homogénea, lo que engrandece la labor de abordarlo desde sus particularidades. Heidi Ortiz argumenta que:

“Al concepto de campesino a lo largo de los diferentes postulados no se le ha logrado dar verdadera autenticidad; solo existen reconfiguraciones según el momento histórico, importancia a algunas capacidades que luego son desvirtuadas, porque el campesino para ser realmente campesino debe cumplir requisitos, como si sus derechos se redujeran a cumplir con exigencias contenidas en una norma de calidad.” (Ortiz, 2015, p. 28)

Lo anterior puede explicar que a lo largo de la historia del S.XX en Colombia el campesinado replanteó sus prácticas no solo vecinales si no organizativas, afectando de manera diferenciada las condiciones regionales y comunitarias de las poblaciones rurales adquiriendo diversas formas de tenencia de la tierra “que están relacionadas con los lazos familiares, comunitarios y asociativos de la zona en la que viven, así como por las formas específicas como se ha estructurado la tenencia y concentración de la tierra en cada región” (Saade, 2018, p.7).

Así entonces, el campesinado debe ser tomado como una unidad de análisis, no como concepto pues una de las principales tareas es analizar su entorno, sus tareas, sus actividades, su paisaje cotidiano, sus dinámicas productivas y comerciales, su tradición en cuanto también expresa y transforma sus inconformidades o exigencias mediante la organización y movilización social y popular como mecanismo de expresión de las rupturas que expresan sus momentos de crisis en un sistema social desigual, generadas por la acción directa o indirecta del Estado sobre sus condiciones de vida, así:

“El poblador rural vive una crisis constante a pesar de que, desde el punto de vista de seguridad y autonomía alimentaria, ha sido sujeto fundamental para la producción de

alimentos, contribuyendo así desde sus formas y modos de producción tradicional para los mercados locales” (Ortiz, 2015, p. 31)

Por lo tanto, esta investigación parte del concepto de campesinado en el caso colombiano como un sujeto socio-cultural, diferenciado y caracterizado por su capacidad de organización y de habitabilidad del territorio en relación a acciones colectivas, productivas y de inconformidad frente a la acción directa del Estado u otros actores sobre su territorio; siendo a su vez un sujeto contra-hegemónico a las desigualdades impuestas por el sistema político y social colombiano.

EL CONCEPTO DE LUCHA SOCIAL.

Las luchas sociales como concepto agrupan a todas aquellas manifestaciones de diversa índole que expresan el descontento social frente a dinámicas de exclusión o represión de un Estado frente a una población o grupo, “(...) son una expresión de la cultura en la medida en que representan reivindicaciones que tocan a la gente” (Garay, 2013). Estas reivindicaciones se encuentran acompañadas de una acción colectiva por parte de los sujetos afectados directa o indirectamente, situación que puede explicarse de la siguiente manera:

“(...) en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social.” (Marx y Engels, 1969, p.182-183).

De toda idea de cambio o transformación se desprende una lucha social, como las afrontadas por el campesinado colombiano, la importancia de mantener esta categoría dentro de la investigación

resalta en la necesidad de ver la organización campesina como un ejercicio hacia la transformación social, económico, político y cultural con el fin de generar nuevas condiciones de vida.

EL CONCEPTO DE MOVIMIENTO SOCIAL Y POPULAR.

El movimiento social y popular nace del descontento generado por un grupo social o clase en relación con otro, con el fin de superar las condiciones de desigualdad o alineación para el caso de este estudio representados en las condiciones de servidumbre que este le impone, a saber:

“la categoría de «lo social» hace referencia al grado de desigualdad que existe en las relaciones entre los sujetos en una realidad histórica determinada. Mientras su grado máximo supone dominación, su grado mínimo supone autonomía. Así, desde esta perspectiva, lo social en una sociedad capitalista se cree que está caracterizado por un grado máximo de desigualdad estructural que se produce por la existencia de relaciones de dominación (explotación) entre los sujetos.” (Díaz, 2013, p.18)

Desde una mirada marxista frente a la existencia de relaciones de dominación aparecen las posturas transformadoras que generan un cierto grado de esperanza y formas alternativas de manejar las relaciones sociales, económicas y culturales que son el seno de lo que conoceremos como movimiento popular, es decir, este a diferencia del movimiento social, adquiere una concientización de pertenecer a un grupo social como la clase determinado, y así mismo entiende y adopta unas luchas que perduran en el tiempo.

“Cuando el grado de asociación interna y disociación externa tiende al máximo, y la acción política se basa en un proyecto alternativo de sociedad que busca superar, en última instancia, los límites estructurales y estatales históricamente existentes que configuran la dominación y la enajenación, entonces esta tiende hacia la conformación de un movimiento popular.” (Díaz,2013, p.18).

Si bien cuando se habla de movimiento social y popular hablamos de dos cosas diferentes, es necesario analizarlos de manera conjunta para comprender mejor las transformaciones en la organización campesina en Colombia. Los movimientos sociales, al contrario de las asociaciones y las organizaciones pertenecientes al movimiento popular, no son uniformes en sus prácticas de acción y, por consiguiente, no pueden ser analizados como tales. Debemos entender al movimiento social como una articulación de luchas, organizaciones y culturas en relación a unas exigencias

básicas. Concepto que le da dinamismo al estudio de la acción colectiva organizada, al abrirle las puertas para entender su proceso de formación y transformación. (Munera, 1993, p. 59).

Por su parte nace la necesidad de estudiar el papel del movimiento social en la ruptura y transformación de lo estructural, mediante ejercicios diversos de organización que se convierten en las mejores formas de canalizar luchas en relación con la obtención de mejores condiciones de vida, sin tener directamente relación a una clase social establecida, pues sus planteamientos son la diversidad principalmente en el caso de la colonización y la pluralidad, lo que permite a su vez la amplitud y capacidad de movilización.

Uno de los grandes problemas del movimiento social es que, al ser un movimiento coyuntural determinado por unas condiciones concretas, carece de una planificación a futuro lo que conlleva a su desgaste, perdiendo su fuerza, es en ese punto en el que es necesario hacer el tránsito a un ejercicio popular como mecanismo de establecer unas condiciones de clase determinada dentro de una lucha prolongada por mejorar de manera drástica condiciones materiales de vida:

“El movimiento popular es un tipo particular de movimiento social que consiste en la articulación de las acciones colectivas e individuales de las clases populares, dirigidas a buscar el control o la orientación de campos sociales en conflicto con las clases y los sectores dominantes. El papel nuclear de las clases en esta concepción del movimiento popular define al movimiento social en función de los sujetos. En consecuencia, la posición que éstos ocupan en el sistema de relaciones sociales condiciona el tipo de articulación y de acción que le da forma al movimiento; o sea, limita la gama de posibilidades estratégicas y culturales de sus prácticas sociales.” (Munera, 1993, p.71).

En este punto son pertinentes dos aclaraciones: en primer lugar, el movimiento popular está conformado de manera prioritaria pero no exclusiva por sujetos de clase; así como éstos participan en movimientos sociales que no son definidos por la posición de clase², es decir permiten agruparse dentro de un escenario más amplio, sin perder un rumbo ideológico; en el movimiento popular participan sujetos individuales y colectivos definidos por otras posiciones de los sujetos sociales o por el sentido que le imprimen a su acción. En segundo lugar, aunque la posición de los sujetos no

² Si bien no siempre se reivindican como tal, poseen unas características sociales, económicas, políticas y culturales que los determina en el interior de esta.

determine el sentido de las acciones, sí condiciona la gama de posibilidades de sentido. En el ejemplo de las clases populares, la relación de dominación-subordinación en el que están inmersas, restringe las posibilidades de acción y reivindicación (Munera, 1993, p. 74).

Aunque no se definan mutuamente el movimiento social y el movimiento popular se relacionan en la práctica política siendo uno blindaje y fortalecedor del otro respectivamente , por lo tanto lo vemos como factor determinante de estudio en este trabajo de investigación pues debemos entender al campesinado organizado en algunos casos como parte de un movimiento popular, que repliega sus intereses dentro de las bases del movimiento social, transformando sus prácticas y reivindicaciones en el ejercicio determinado por la lucha, pero que sin perder jamás la conciencia que ha adquirido sobre la raíz de sus problemas materiales de vida.

LA HISTORIA DESDE ABAJO.

Para el desarrollo de esta investigación, se eligió la historia social como enfoque teórico, desde el cual nos proponemos realizar el estudio señalado, haciendo énfasis en la memoria de los desposeídos y vencidos o historia desde abajo, este tipo de historia nos brinda la posibilidad de hacer indagaciones más complejas en el análisis histórico al que ofrece por ejemplo la historia tradicional o hegemónica también denominada como oficial, replicada por las Ciencias Sociales y el campo de la enseñanza, que se limita a exaltar las historias políticas, en tanto heroicas de los grandes héroes de la historia nacional moderna, aquellos que cumplen a cabalidad los cánones del civismo, y del respeto por las instituciones del establecimiento, donde los relatos se convierten en literatura meramente descriptiva, y que poco establece relaciones con otros elementos que inciden notablemente en la explicación de los hechos del pasado como parte de nuestro presente y futuro, tales como el factor económico e ideológico. Este enfoque, ciertamente

“(…) ha resultado de inmediato atrayente para los historiadores ansiosos por ampliar los límites de su disciplina, abrir nuevas áreas de investigación y, sobre todo, explorar las experiencias históricas de las personas cuya existencia tan a menudo se ignora, se da por supuesto o se menciona de pasada en la corriente principal de la historia” (Burke, 1993, p. 15).

En este sentido nos acogemos a los principios de la historia desde abajo, precisamente porque de lo que se trata es de contrarrestar las versiones hegemónicas propias de la historia positivista

como relato lineal, que en palabras de Fontana es la historia que excluye “la de todos los pueblos que no pertenecen a la cultura dominante de origen Europeo, lo que ahora se llama -occidente” (2006, p. 132), que para la cuestión Colombiana es excluyente de todas las fuerzas y sujetos que han intentado romper con el establecimiento desigual, que para el caso de este breve esbozo, son todos aquellos que se opusieron al modelo agrario heredado de la colonia, como lo es la Hacienda; al desarrollismo Capitalista de finales del S.XIX o principios del S. XX formado por los enclaves productivos, para hoy resistir a los avances de la agroindustria y el extractivismo depredador. Se trata no solo del campesinado como sujeto social y cultural, sino de los mismos recursos naturales y la vida de un territorio; por lo que este trabajo busca reivindicar luchas del pasado desde la mirada resistente de los vencidos para poder continuar esa memoria historia que permita construir desde el campo del pensamiento crítico a una resistencia de los problemas que plantean nuestro presente para los excluidos del poder, para los nadie, para los Seres Humanos que sobreviven a la extinción por parte del modelo económico capitalista.

Intentar aportar a la construcción historiográfica desde una visión más completa de la sociedad, donde se dejen de lado los relatos históricos como una reproducción hegemónica de los grandes héroes, transmitida no solo por el establecimiento, sino también por la academia y la enseñanza, no es tarea fácil, ni mucho menos un proceso finito, pues al querer que se reflejen los grupos sociales excluidos y segregados, que de forma significativa han sido parte de los hechos sociales del pasado que se pretenden abordar, el análisis tiene que ser más detallado para cada uno de los casos, pues este trabajo pretende abrir la puerta a la investigación exhaustiva de futuros trabajos sobre cada uno de los periodos en particular, así como la vigencia de las contracciones dentro de la sociedad colombiana.

Otro de los puntos importantes para el entendimiento teórico de esta monografía es la apropiación del Materialismo Histórico como herramienta analítica y metodológica propia de algunos investigadores y pensadores críticos como el mismo Karl Marx quien plantea la historia de todas las sociedades existentes como “(...) la historia de las luchas de clases (...) opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad” (Marx y Engels, 1980), A su vez Marx resalta como puntos fundamentales de la historia la organización de los individuos en relación a sus medios de producción, en el caso del campesinado la tierra, no solo en su distribución, en su trabajo y defensa, en relación a la explotación impuesta por las clases

dominantes sobre la producción de la misma; por lo anterior resulta fundamental tener dentro de los análisis que hacemos el planteamiento de Karl Marx frente a la construcción historiográfica como un producto de la constante lucha entre clases opuestas que se organizan a partir de la misma, transformando sus prácticas, reivindicaciones y contextos.

La presente investigación que busca indagar la transformación de las formas organizativas del campesinado en Colombia en relación con las ausencias estatales en la garantía de derechos fundamentales y acceso a la tierra, hace parte de emprender un relato histórico en el que las clases desfavorecidas en la historia episódica, sean aquí privilegiadas para estudiar y cuestionar su quehacer en un determinado periodo de tiempo, así la historia social nos permite reconocer interrelaciones entre individuo y sociedad, al tiempo que se pueden asociar sujetos políticos, económicos, sociales, ideológicos, etc., para dar un sentido más estructural a la hora de realizar el análisis del problema histórico en cuestión, uno de los principios fundamentales en el momento de realizar el análisis historiográfico, debe basarse justamente en concebir “(...) la Historia como un planteamiento de problemas que es necesario resolver” (Burke, 1993, p. 15) y de esta manera recalcar la importancia de estudiar el pasado a partir de las necesidades del presente.

Finalmente cabe señalar que esta investigación al emplear la Historia Social y en especial la historia desde abajo como enfoque teórico que orientará nuestra escritura, se plantea cuestionar por el rol de sectores sociales subordinados y que no han dejado gran cantidad de huellas en su transcurrir históricos, así:

“(...) sólo a partir del momento en que la gente corriente se convierte en un factor constante en la toma de grandes decisiones y en tales acontecimientos. No sólo en momentos de excepcional movilización popular como, por ejemplo, las revoluciones, sino en todo momento o durante la mayor parte del tiempo.” (Hobsbawm, 1998)

Esto permite generar nuevas condiciones de organización social y popular; en pro de transformar las condiciones materiales de existencia de las poblaciones campesinas.

MARCO METODOLÓGICO.

Para este trabajo se realizó una investigación basada en el método hipotético deductivo el cual consiste en el planteamiento de una hipótesis que surge a partir de la observación y análisis de un problema establecido dentro de un contexto determinado. Para esto la observación y el trabajo activo dentro de las asociaciones campesinas de diversas regiones del país, siendo parte de sus

transformaciones y construcción generaron la posibilidad y el deseo de profundizar dentro del tema y concluir la posibilidad que genera la transformación de los movimientos sociales y populares campesinos para la generación de nuevas condiciones de vida en los sectores rurales, lo que me llevó a buscar algunas fuentes primarias como los campesinos de la región del sur del Tolima con la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima ASTRACATOL, la Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT; sumado a la investigación histórica por medio de los diferentes seminarios de la carrera me permitieron plantear la hipótesis de que las formas de organización del campesinado colombiano se transforman para suplir las ausencias estatales en cuanto a la garantía de derechos fundamentales, el acceso, la tenencia y la defensa de la tierra.

Siguiendo la importancia dada por la historia desde abajo a la necesidad del estudio histórico como una forma de entender nuestro presente desde el estudio crítico de los acontecimientos pasados para la generación de propuestas transformadoras, con un objetivo claro:

“(…) a la tarea de recomponer esta ciencia crítica, de devolver alguna esperanza y de reanimar la capacidad de acción colectiva, hemos de contribuir todos. Quienes nos dedicamos a la enseñanza, y en especial a la de las ciencias sociales, tenemos en ella una función esencial. Por desconcertados que nos sintamos, sabemos que nuestra obligación es ayudar a que se mantenga viva la capacidad de las nuevas generaciones para razonar, preguntar y criticar” (Fontana, 1992, p. 144)

Precisamente, es la tarea fundamental de esta investigación la de generar algunas bases y visiones frente a las diversas formas de organización campesina, con el fin de señalar visiones hacia donde se encuentra este movimiento social y popular en la actualidad y como debe avanzar en el futuro; para eso marcamos un periodo temporal que pudiera abarcar de manera esbozada las diferentes formas de organización campesina dentro del movimiento social y popular, se realizó una investigación bibliográfica entre el periodo de 1920-2018 para poder visualizar continuidades, las movilizaciones y luchas que permiten la mutación y adaptabilidad de las organizaciones campesinas con base en su contexto, económico, político y social, además de evidenciar la influencia que ejerció en el mismo de los partidos y sectores políticos de la izquierda y tradicionales como el caso del partido liberal.

Posterior a esto se inicia una delimitación de conceptos claves como lo son Campesino, Lucha social y Movimiento Social y Popular pues entendemos que son determinantes en el entendimiento

de la investigación; para esto se hizo una revisión de fuentes secundarias; Sin embargo, estos conceptos deben estar articulados a los tres objetivos específicos establecidos con el fin de generar respuestas a la pregunta problematizadora general. Los objetivos específicos, al igual que el objetivo general, se orientaron al planteamiento de preguntas que debían ser analizadas y respondidas cada una en un capítulo distinto de este trabajo. Para analizar y responder los cuestionamientos fue necesario realizar consulta de tres tipos de fuentes, de acuerdo con lo aceptado generalmente para la investigación histórica.

Posteriormente y tras todo un ejercicio de revisión historiográfica de fuentes secundarias (Libros, Artículos, Tesis, Diarios, entre otros), marcamos la estructura del trabajo en cinco capítulos establecidos no solo de manera cronológica sino que también resaltando las particularidades de los diversos cambios que resaltamos en el estudio de las fuentes consultadas; estos capítulos a su vez deben demarcar también contribuir al ejercicio de reconocer las vivencias y los cambios generados por los de abajo en contraposición de la historia tradicional “presenta una vista desde arriba, en el sentido de que siempre se ha centrado en las grandes hazañas de los grandes hombres, estadistas, generales y, ocasionalmente, eclesiásticos” (Burke, 1993, p.15), encargada de justificar de forma heroica las acciones en contra de estas mismas formas de organización que han obligado en muchos casos al levantamiento armado como mecanismo de defensa de la vida.

Para el primer capítulo, se plantea el contexto político económico y social en la República de Colombia entre (1928-1948), pero no como una revisión de la hegemonía conservadora y el tránsito a los gobiernos liberales de los años 30, sino para el estudio de las primeras organizaciones agrarias en contra de las políticas estatales de la economía de enclave que facilitarían el origen del sindicalismo agrario como respuesta a la explotación de compañías extranjeras como lo es la United Fruit Company, como de la colonización e invasión de tierras en el centro del país como respuesta a la hacienda cafetera de Cundinamarca y Tolima; y sus efectos en el panorama económico y político del país, así como las respuestas estatales en el caso de la reforma agraria del gobierno de Alfonso López Pumarejo, para esto era fundamental indagar investigaciones previas de diversos historiadores con corrientes diferenciadas que se centraban en analizar la historia de Colombia en dicho periodo en los diversos aspectos mencionados. Dichas investigaciones, al ser realizadas por otros académicos quienes hicieron su propia búsqueda de fuentes y análisis de las mismas son consideradas fuentes terciarias que sirven para darle un marco

espacio-temporal a este trabajo, pero a su vez sirven para dar las condiciones de análisis al objetivo de esta investigación pues nos deja revisar las formas de respuesta del campesinado como movimiento social y popular a sus coyunturas.

En el segundo capítulo el objetivo se centró en establecer la transición de la colonización a la agrupación armada bajo los ideales de autodefensa como mecanismo de protección en relación a la violencia conservadora en contra de todas las otras formas de pensamiento principalmente la del partido Liberal, en dos sentidos: primero establecer el surgimiento y desarrollo de las conocidas como guerrillas liberales principalmente en los llanos orientales y el sur del Tolima, que se desempeñaban de diferentes maneras de entender los territorios no solo como unidades productivas si no como unidades culturales de funcionamiento en sociedad; Esto último será el centro del capítulo y es analizar más allá de la organización en autodefensa, en relación a como se entiende la tenencia de la tierra y la garantía de los derechos básicos, y que confrontaciones se generan en los mismo territorios. Aquí fue necesario basarse no solamente en los trabajos investigativos de otros historiadores, sino también buscar y analizar fuentes primarias tales como periódicos, y referencias informativas sobre los sucesos referentes a nuestro objetivo.

Los siguientes capítulos contarán con la particularidad de entender las formas de asociación tanto nacional como regional en relación con solventar necesidades básicas, además de pensar nuevas formas de organización unitarias desde el concepto de lo social y popular como las Zonas de Reserva Campesina y los resguardos indígenas.

CAPITULO I. LA COLONIZACION COMO MECANISMO DE ORGANIZACIÓN CAMPESSINA.

La primera mitad del S.XX en Colombia esta marca por el triunfo de la república y el Estado conservador centralizado como forma de gobierno postcolonial, en este periodo histórico se desarrollarán las primeras revueltas sociales, lejos de la concepción bipartidista frente a la formación del estado nación; estas revueltas y movimientos sociales estarán determinadas por la lucha por la tierra y la ampliación de la frontera agrícola mediante la colonización producto de la lucha contra la economía de enclave basada en las grandes haciendas terratenientes y la monopolización de la producción campesina.

La colonización de tierras en el país va a estar ligada directamente a la privatización para la ganadería y el cultivo primitivo del café de los antiguos resguardos coloniales de las cordilleras central y occidental “lo que obligó a algunos indios a desplazarse a baldíos montaña arriba o hacia el sur, a las selvas de Caquetá y de Putumayo” (Le Grand, 2016, p.45). Esta situación fue tal vez la generadora de uno de los movimientos populares más grandes del Centro occidente colombiano, el movimiento indígena de resistencia que se va a declarar en lucha por la defensa y construcción de resguardos indígenas tradicionales en cabeza de Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez Este movimiento político generó las primeras condiciones de la participación y construcción autónoma de la tierra en Colombia durante el S.XX:

“Mediante sus famosas mingas, (reuniones en las que planteaba a los indígenas la necesidad de luchar por recuperar las tierras, no pagar el terraje y recuperar su cultura), Lame como muy pocos lo habían hecho hasta entonces expuso sus inconformidades ante el sistema que denigraba al indígena, e incitó a los de su clase a ir en defensa de sus derechos preexistentes y a conformar lo que llamó una república chiquita, donde los indígenas de los departamentos del Cauca, Huila y Tolima, fueran quienes gobernarán sus propias tierras de forma justa y equitativa, sin la interferencia de los blancos.” (Landa, 2006)

La minga por tanto se convierte en la primera forma de organización campesina en tanto su relación con la tierra y la territorialidad en un marco de producción del espacio rural, planteado por las comunidades indígenas fuera de su ancestralidad originaria.

Muchas de las familias colonizadoras de principios de siglo adquirieron las formas de asentamiento lineal en las costas de ríos y mares, que permitían la tenencia de recursos vitales como el agua, suelos fértiles y posibilidades de transporte por las riveras, que permitía el establecimiento de las colonias campesinas hasta las consolidaciones de grandes valles de parcelas que limitaban con el agua y la selva; En aquellos lugares donde el comercio y el mercado crecía de manera acelerada, establecieron formas de organización agrupada en pequeños caseríos donde los centros de comercio como la plaza de mercado inician a florecer, dando vida a centros poblados con autonomía económica y religiosa que posteriormente formarían los municipios de colonización campesina.

“El primer paso para la fundación de un caserío era la construcción de la capilla, una tarea colectiva. Venían luego la plaza del mercado, el cementerio y la cárcel. Posteriormente quizás se edificaban una escuela y una oficina para el inspector de policía asignado allí por las autoridades departamentales. Al mismo tiempo entraban en escena tenderos y artesanos, ansiosos de proveer mercancías como machetes, telas, sal y fósforos, cuya producción no estaba al alcance de los colonos. Poco a poco esos asentamientos de frontera se fueron convirtiendo en pequeños pueblos complejos y vigorosos, como los de las regiones más antiguas. Con la continua inmigración, algunos caseríos eran reconocidos oficialmente como corregimientos. Eventualmente, los más importantes fueron elevados a municipios. Muchos municipios nuevos se formaron subdividiendo los antiguos en las zonas de frontera a fines del siglo XIX y comienzos del XX.” (Le Grand, 2016, p. 55)

Esta forma de organización que nacen de grandes migraciones de población campesina va permitir la explotación de regiones improductivas del país, así como la expansión de la economía rural, pues la auto alimentación no era suficiente para el campesino colono, si no que mediante el ejercicio comunal de construcción de camino de herradura o trochas inician la comercialización de productos con lo mercados cercanos aun cercanos de las nacientes ciudades capitales y los municipios heredados del sistema colonial.

El crecimiento económico de estas regiones de colonia, aunque moderados empezaron a ser atractivos para las clases altas y medias de las zonas hacendadas, quienes consideraban estos territorios como potenciales haciendas cafeteras y ganaderas:

“En cualquier región, la llegada de estos empresarios fue el preludio de la segunda etapa en la ampliación de la frontera. Gentes enérgicas, con dinero y con conexiones políticas, se esforzaban por establecer derechos privados de propiedad sobre grandes extensiones de tierras baldías, y de convertir en trabajadores dependientes a los campesinos que habitaban en ellas.” (Le Grand, 2016, p.61).

Lo que obligaría a una nueva colonización de campesinos pobres hacia las zonas de marginalidad o explicados en términos coloquiales monte adentro pues los grandes terratenientes no se asentarían en zonas vírgenes o inexploradas, si no en aquellas donde los campesinos colonos habían generados las condiciones para la explotación agrícola; esto disminuiría el costo que generaría para el hacendado explorar nuevas tierras baldías, en cuanto la vías de acceso ya habían sido elaboradas por los pobladores, las tierras tenían acceso directo a aguas lo que mejoraría la fertilidad del suelo, además de ya tener mercados para el intercambio de mercancías.

Si bien el gobierno ofrecía las concesiones gratuitas a los colonizadores que se dedicaran a cultivar la tierra, el sobrecosto del papeles en la medición y el levantamiento del terreno, abogados para redactar memoriales y papeles, el costo de la notificaciones, los viáticos de los testigos y autoridades locales que viajaban de las cabeceras municipales hasta las parcelas campesinas, hacían prácticamente imposible la escrituración de los terrenos para los pequeños colonizadores; historias muy distintas Vivían los grandes terratenientes y empresarios de las diferentes regiones del país, que contaban no solo con el capital, si no con la facilidad administrativa para argumentar la escrituración de grandes extensiones de tierra a nombre suyo o de terceros.

“La concentración efectiva de la tierra adjudicada mediante concesiones era todavía mayor de lo que indican las cifras precedentes. Algunos empresarios recibían más de una concesión grande, lo cual era perfectamente legal mientras las concesiones no lindaran entre sí. De 1875 a 1895 diez comerciantes de Bogotá obtuvieron treinta y tres concesiones que abarcaban más de 200.000 hectáreas en el occidente de Cundinamarca, el sur de Tolima y los llanos. Otros individuos, tratando de consolidar propiedades que excedían el límite legal, contrataban "hombres de paja" para que solicitaran concesiones con bonos o vales suministrados por sus clientes. Obtenidas las concesiones, los beneficiarios las cedían inmediatamente a los empresarios, mediante escrituras de venta falsas. Transacciones de

esta índole contribuyeron ti la formación de propiedades inmensas en Antioquia, Caldas y Bolívar durante los primeros años del siglo XX. ” (Le Grand, 2016, p. 80)

Esto conlleva a la propagación de desigualdades en la tenencia de la tierra, en beneficio de los grandes hacendados, llevando al pequeño campesino colono a ser empleado de la hacienda, Una vez adjudicado los terrenos a grandes empresarios o terratenientes, los campesinos que trabajaban en estos, y sin tener conocimiento de su previa adjudicación, eran objeto de operativos para el desalojo, y se les presentaba como única alternativa al desalojo, la suscripción de un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatarios, y cuya firma significaba que la aspiración al derecho de propiedad sobre ese territorio había desaparecido, al igual que su autonomía sobre el mismo. (Le Grand, 2016, p. 89)

Nace así una política de minifundios campesinos y grandes extensiones improductivas acumuladas por grandes terratenientes, lo que impulsaría una gran inflación de los precios en el consumo interno agrario de casi el 100%, la demanda no se relaciona con la oferta interna de la nación:

“Se produjo así un resurgimiento de la preocupación por fomentar la creación de una clase media rural, la que había caracterizado las reformas liberales a mediados del siglo XIX. Tema recurrente en el pensamiento político colombiano, este enfoque logró una popularidad nueva en los años veinte y comienzos de los treinta, ya que correspondía a las exigencias planteadas por una economía en las etapas iniciales de su desarrollo industrial. El crecimiento industrial requería no sólo un abastecimiento adecuado de materias primas sino también un mercado doméstico en expansión para sus productos.” (Le Grand, 2016, p.135)

El gobierno colombiano ante esta perspectiva dejó de lado la importancia dada al modelo agroexportador, para incentivar la atención en el mercado interno, recalando la necesidad de aumentar la producción para el autoabastecimiento nacional, con el fin de acelerar el desarrollo económico nacional. Tal objetivo debería conseguirse mediante la reforma de la política de baldíos. Específicamente, el Congreso adoptó medidas concretas para rescatar de manos de los grandes latifundistas los baldíos que habían usurpado y dejado fuera de producción, a fin de adjudicárselos a familias de colonos que los cultivaran (Le Grand, 2016, p. 133).

Esto permitirá que durante los años 20` la legislación colombiana centre principalmente su atención en la construcción de nuevos aparatos legales que faciliten el papeleo a campesinos con propiedades de mayor a 20 hectáreas legalizar la condición de su terreno, pero sin poder solucionar los problemas de acumulación excesivas de tierras generados por la burocracia administrativa, y que todavía afecta la concentración y desigualdades en la ruralidad colombiana.

LAS RELACIONES COLONOS SINDICATOS (EL CASO DEL MAGDALENA).

Durante el ejercicio de la economía agroexportadora propia del S.XIX el país adoptó la modalidad de cultivos de enclave, grande extensión de tierras dedicadas a la siembra específica de un producto con fin de exportación y comercialización masiva del mismo; esto llevó a una especialización de los territorios, acabando con la diversidad de cultivos existentes en una misma siembra o cosecha; conduciendo a una directa dependencia de un solo producto en una región determinada.

“Los enclaves agrícolas se constituían en otra forma de tenencia, estos se ubicaban principalmente en la Costa Caribe siendo el caso más conocido el de la United Fruit Company en Magdalena que se apropió de miles de hectáreas baldías y enfrentó diversos conflictos con los colonos de esa región. Sobre todo en la Costa Caribe, desde mediados del siglo XIX hicieron arribo diversas empresas de origen inglés, francés y norteamericano con la intención de apropiarse de los recursos forestales allí existentes, como caucho, ipecacuana, zarzaparrilla, tagua, etc., productos que eran llevados a Estados Unidos y Europa” (Joven, 2016, p. 40).

El enclave más famoso será el de la región de Magdalena frente al banano como producto de exportación donde la explotación de la United Fruit Company permitirá la emergencia de formas asociativas como el sindicalismo agrario, una respuesta no solo a la apropiación de tierras masiva de tierras por parte de la compañía como lo señala Le Grand La United consolidó gradualmente un total de 60.000 hectáreas de propiedades privadas en la región de Santa Marta, en gran parte por medio de la adquisición de los títulos, cuyos linderos fueron deliberadamente dejados en la vaguedad (Le Grand, 1983, p. 239); lo que permitió la expropiación a pequeños campesinos cultivadores del fruto en las zonas colindantes a los terrenos de la compañía. Se relatan hechos como el siguiente:

“Un agente de la Compañía solía informar a los grupos de colonos que la tierra en que estaban establecidos era de propiedad privada y que, si no se retiraban pacíficamente, serían

expulsados. Si los campesinos mostraban signos de resistencia, se hacía uso de la fuerza; los colonos eran expulsados por las autoridades locales, sus viviendas arrasadas por el fuego, sus representantes encarcelados y sus cosechas devoradas por el ganado.” (Le Grand, 1983, p. 239).

A esto se le sumaba la precarización laboral que ejerció la United Fruit Company hacia sus trabajadores pues frecuentemente se pagaba con bonos que solo podrían ser intercambiados por la mercancía que los barcos de la United Fruit Company cargaban en su camino de regreso al puerto de Santa Marta, mercancía que será puesta a la venta en las diferentes cantinas o tiendas de la región bananera como única posibilidad de intercambio entre los trabajadores asalariados de la compañía:

“La United pagaba con frecuencia a sus empleados con bonos que solo podían rescatarse entre los comisarios de la empresa. La compañía, abastecida con géneros alimenticios importados que llegaban en la vía de regreso de los barcos exportadores, los vendía a precios más bajos que aquellos de origen local. Por esta vía, la compañía cerraba las posibilidades comerciales de las cosechas de los campesinos” (Le Grand, 1983, p.240)

Este panorama llevo a la agrupación y organización campesina de los trabajadores y habitantes de la zona de influencia de la United Fruit Company que utilizaran la forma de sindicato hacia 1925, formalizando la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena quienes como señala Le Grand buscaban, mejorar sus condiciones de trabajo por medio de la demanda del aumento del sueldo, de la sanción de leyes laborales y de facilidades de salud y vivienda; sumada a la petición de los colonos en torno al problema de la tierra y a la nacionalización de los canales de irrigación y a la abolición de los almacenes de la compañía, La estrecha relación entre colonos y asalariados creo , sin embargo, las bases para una identificación mutua, tal como se expresó en sus movimientos de protesta (Le Grand, 1983, p.239); esta unión obreros-colonos se dirigirán hacia la organización de Huelgas Masivas en pro de sabotear la producción de la compañía:

“Durante el periodo de expansión comercial la protesta rural contra la United Fruit Company adopto dos formas características: la huelga de asalariados, apoyada por los grupos de campesinos, en demanda de mejores condiciones de trabajo y la resistencia de los campesinos contra la perdida de sus tierras. Estas formas de conflicto reflejaban las condiciones económicas que prevalecían en la de ala de 1920 y particularmente la

expansión de la agricultura de exportación, promovida por la conversión de tierras de campesinos en plantaciones bananeras y la transformación de colonos en asalariados.” (Le Grand, 1983, p.244)

Este ejemplo nos sirve para dimensionar la capacidad organizadora que tiene la propiedad de la tierra en su conjunto, pues, trabajadores asalariados bien sea de las plantaciones o del ferrocarril se unirán con la parte colonizadora, en una sola bandera la exigencia por el acceso a la tierra y a los derechos laborales; permitiendo así la construcción del sindicato como un escenario transformador y aglutinador de las diferentes luchas de las clases populares del Magdalena entre los años 20' y 30'.

Tras todos los esfuerzos por parte de la United Fruit Company para amortiguar la situación de forma favorable, los colonos permanecieron firmes en sus exigencias, rechazando de facto el reconocimiento de los derechos de propiedad de compañía, ocupando las parcelas que les fueron expropiadas anteriormente por la empresa estadounidense en complicidad con el estado colombiano:

“Así fue como durante la década de 1930 los conflictos territoriales entre "propietarios" y colonos (nuevos y antiguos) se sucedieron por toda la región de Santa Marta. Las ligas de colonos recurrieron a la Justicia para defender a los campesinos establecidos en tierras públicas contra la desposesión mientras que la United Fruit Company reclamaba una resistencia legítima contra los colonos que habían "invadido sus propiedades privadas". En esta materia, era imposible discernir la verdad, dada la desesperanzada confusión de derechos territoriales.” (Le Grand, 1983, p.246)

Para la década de los 30' la actividad sindical se transformará teniendo un auge mediante su legalización, siendo relegada en gran parte a la actividad obrera industrial, orientada principalmente por el partido liberal, tras la caída del Partido Socialista Revolucionario; dejando a un lado el movimiento campesino que será en algunos pasajes de la historia del S.XX un gran aliado, pero sin tener incidencia directa en el mismo.

Esta revisión historiográfica nos permite comprender como la cuestión agraria permite, la consolidación no solo de la organización campesina, si no que genera la posibilidad de unir diversos sectores – en este caso campesinos, colonos y obreros- en contra del modelo desarrollista

adoptado por los gobiernos colombianos de las primeras décadas del S.XX, dando como resultado el establecimiento de enclaves productivos como el de la United Fruit Company.

Es por esto por lo que se puede aludir la importancia que va a tener para la organización campesina, la unidad con diversos sectores organizados del movimiento popular, que amplían sus visiones más allá del acceso y tenencia de la tierra, adquiriendo reivindicaciones en contra del mismo modelo económico y la garantía del ejercicio de la vida digna como derecho no solo para el campesinado, si no para las clases y sectores populares.

LOPEZ PUMAREJO Y LA RESPUESTA ESTATAL A LA COLONIZACION EN LOS AÑOS 30’.

El Gobierno de Alfonso López Pumarejo y su revolución en marcha marcaran en la historia del S.XX en Colombia la primera respuesta al problema entre propietarios y colonizadores, basados en un problema central, la concentración de la tierra; grandes extensiones de tierra improductivas en algunos casos adquiridos gracias al ejercicio corrupto y burocrático del estado en manos de pocas personas.

Tras el crecimiento del movimiento colonizador y las luchas establecidas entre colonos y grandes hacendados por la propiedad de la tierra; la política agraria de López Pumarejo se enmarcaba en su pretensión de introducir una serie de reformas económicas, sociales y políticas en el campo colombiano que se destacaban por:

“(...) declarar como baldíos y de propiedad nacional los terrenos no cultivados existentes en la República”; asimismo, establecía “la prescripción extintiva del dominio privado a favor del Estado, sobre tierras abandonadas durante diez años” para convertirlas en baldíos. De manera adicional, contemplaba “la prescripción adquisitiva de dominio a favor de quien cultivara con ánimo de señor y dueño por un período no menor de cinco años un terreno de propiedad inculto en el momento de iniciarse la ocupación.” (Marulanda, 1991, p.182).

Dando cabida a la formalización de la colonización en títulos de propiedad para pequeños campesinos, disminuyendo en papel la improductividad de bastos terrenos considerados baldíos pertenecientes a terratenientes.

Tras la proclamación de la ley 200 de 1936 conocida como régimen de tierras, muchos hacendados terratenientes, propietarios de zonas colonizadoras acudieron al uso de la fuerza para expulsar a

los campesinos que productivamente se decidieron organizar en estos terrenos considerados privados por la anterior legislación, se explican así:

“Muchos propietarios de haciendas, con el fin de impedir que los colonos establecidos en sus tierras con dos años de anterioridad a la vigencia de la Ley reivindicaran sus parcelas basados en el derecho de compra, buscaron la intervención de las autoridades de policía, para desalojar a los colonos de los terrenos que ocupaban por la fuerza” (Marulanda, 1988, p. 187)

Es importante señalar que el artículo 17 de dicha ley determina que:

“Quien posea un predio rural en los términos de los artículos 1 y 4 de esta Ley, o presente los títulos de que trata el artículo 3 de la misma, tiene derecho a que la autoridad competente, de acuerdo con las prescripciones de esta Ley, suspenda inmediatamente cualquier ocupación de hecho, esto es, sin causa que la justifique” (Diario Oficial de la Republica de Colombia, 1937, p. 133)

Lo anterior representó un obstáculo para el acceso a la tierra, impidiendo así que la ocupación de tierras por vías de hecho fuera una manera legítima de adquisición de la tierra para aquellos que buscaban no solo su propiedad efectiva si no la producción de la misma, a esto se le suma que el artículo 12 de dicha ley determinaba el establecimiento de título de propiedad a colonizadores dependía de un acto de buena fe como el ejercicio no violento o transgresor del terreno, dando garantías jurídicas al terrateniente para poder argumentar la propiedad sobre la tierra.

Uno de los mecanismos jurídicos más usados por los grandes hacendados o terratenientes fue la implementación de un aparato burocrático lleno de costos y trámites para la legalización del título de propiedad, al cual en muchas ocasiones solo accedía el propietario de grandes proporciones de la tierra quien por medio de documentos o declaraciones fraudulentas obligo no solo al colono a cambiar su condición jurídica, si no, que pudo ampliar su zona de propiedad en basto terrenos donde los colonos hicieron parte de una modificación acta para el ejercicio productivo como la apertura de caminos y mercados.

El otro mecanismo generalizado por la gran propiedad agrícola fue la expansión de la ganadería expansiva por los terrenos no productivos, como forma de justificación de la productividad de los terrenos declarados como privados, este es un caso que todavía agrupa grandes extensiones de

tierra central principalmente en el valle del Magdalena medio donde la productividad petrolera se mezcló con la incapacidad de acceso democrático a la tierra por parte de campesinos e indígenas enajenados de sus territorios productivos, para ser remplazados por ganado distribuido estratégicamente por hectáreas para impedir estratégicamente la apropiación de terrenos en uso de propiedad adquirida por privados durante las tres primeras décadas del S.XX.

Si bien la adquisición de los títulos de propiedad era bastante complicada para el campesino promedio se complicaría aún más con el asunto de la división de los terrenos por parte de los terratenientes pues al no existir registros notariales o ser estos tan vagos o inexactos, permitió que muchos hacendados dividieran sus terrenos en pequeñas proporciones repartidas entre sus familiares evitando la expropiación por parte del estado quien en esta ley prohíbe la enajenación de terrenos menores a 300 hectáreas.

Si bien debemos señalar que como lo afirma Morales Daza (2014, p. 17), la Ley 200 de 1936 permitió que los campesinos obtuvieran algunas herramientas para defenderse efectivamente frente a los vejámenes de sus patrones hacendados: pudieron acercarse a las autoridades para defender el derecho a la propiedad que habían ganado por poner a producir efectivamente la tierra y en caso de conflicto, estos podían ser dirimidos ante una nueva autoridad competente: los jueces de tierras. Sin embargo, esta no garantizó un acceso democrático a la tierra, ni una solución al problema de la colonización violenta de tierra improductiva, generando problemas territoriales internos que determinarían profundamente en la consolidación de mecanismos represivos como de autodefensas armadas fuera de la lógica institucional del Estado.

A esto se le suma que no existió una garantía para el ejercicio de la agricultura como salida para la auto-sostenibilidad en los territorios ya que no proponía nada en términos de infraestructura y comercialización de los productos que estos pudiesen llegar a generar con sus, ahora, propios predios. Es decir, a fin de cuentas, los campesinos seguían dependiendo de los terratenientes ya que, si los primeros querían comercializar lo que producían, usualmente tenían que recurrir a los segundos para hacerlo a través de las rutas comerciales o mecanismos establecidos por los hacendados, quienes seguirán controlando el mercado; en los lugares donde el campesinado no pudo llegar a auto sostenerse con el cultivo de su propiedad, este paso a ser empleado o jornalero del terrateniente.

No les garantizaba a los campesinos una salida del cultivo para la auto-subsistencia ya que no proponía nada en términos de infraestructura y comercialización de los productos que estos pudiesen llegar a generar con sus, ahora, propios predios. Es decir, a fin de cuentas, los campesinos seguían dependiendo de los terratenientes ya que, si los primeros querían comercializar lo que producían, usualmente tenían que recurrir a los segundos para hacerlo a través de las estructuras comercializadoras que ya estaban funcionando o, aún peor, si los campesinos no alcanzaban a suplir sus necesidades con la producción de su propia tierra, tendrían que ir a trabajar con sus ex-patronos; lo que en ninguno de los casos supone una relación amigable (Morales Daza, 2014, p. 19).

Por último, la falta de orientación por parte de algunos partidos principalmente el Liberal quien con su llegada al poder institucionalizo la mayor parte de los sectores populares como sindicatos, cooperativas, entre otros para ponerlo al beneficio de la derecha permitió “deterioro de la lucha agraria. El Partido Liberal sirvió como instrumento de los intereses de los terratenientes, desbaratando las luchas agrarias y garantizando la propiedad a los latifundistas” (Machado, 1986, p.57).

Tras la llegada de Enrique Santos en 1938 al poder, las vinculaciones directas de los sectores populares a las políticas liberales permitirían el crecimiento de este partido en los sectores rurales y la desmovilización de la lucha agraria en gran escala en contra de la acumulación excesiva de tierra durante el final de la década de los 30’.

Es importante a manera de conclusión, realizar una reflexión de las miradas que ha tenido la misma izquierda sobre los gobiernos liberales de la década de los 30` como periodos donde primo el reformismo – principalmente en el periodo de Alfonso López Pumarejo y su revolución en marcha- Siendo reivindicados en muchos casos como de corte popular, pero que en un análisis mas detallado sus reformas terminaron beneficiando directamente a los grandes terratenientes y hacendados, así como trajeron una institucionalización de gran parte de la organización campesina, que pudiera coactar cualquier ejercicio alternativo al establecimiento por parte la misma.

DE LA COLONIZACION A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Durante las dos primeras décadas del S.XX la frontera agrícola de Colombia tuvo una expansión mediante la colonización impulsada por el deseo particular del campesino acceso a la propiedad agrícola:

“Por eso, los campesinos tumbaban monte y «civilizaban» tierras selváticas y boscosas. Para el colono, sin embargo, esa sensación de independencia y de propiedad era efímera, puesto que rápidamente tenía que enfrentar la voracidad de los terratenientes, que entraban a apoderarse de las tierras «civilizadas» con el fin de controlar la fuerza de trabajo de aquellos” (Vega, 2002, p.135).

Esta amenaza de los terratenientes llevo a que grandes propietarios mediante mecanismos legales pudieran apropiarse rápidamente de terrenos de colonos, expulsándolos de manera violenta, obligándolos a ampliar la frontera agrícola; mientras el nuevo propietario del terreno se beneficiaba absolutamente de las condiciones generadas por el colonizador, como lo son el absceso al agua, la deforestación y la adaptabilidad de la tierra para la siembra. Vega explica el fenómeno de la siguiente manera:

“La colonización interior cobró vigor a medida que grandes propietarios y empresarios estaban interesados en el poblamiento de un determinado lugar, para que eso valorizara rápidamente el suelo. En otros términos, la constante presión que ejercían los grandes propietarios para apropiarse de los terrenos de los colonos se convertía en la principal fuerza expulsora que los obligaba a ampliar la frontera agrícola” (Vega, 2002, p.135).

El conflicto entre colonos y grandes propietarios no se desarrolló solamente sobre la legislación, sino que permitió el desenlace en confrontaciones violentas que llevaron no solo aumentar las contradicciones entre terrateniente y colonizador, si no a la perdida de las relaciones de servidumbre explicita entre las dos partes:

“A fin de obtener derechos de colonos ante la ley, los campesinos tenían que quedarse en la tierra sin aceptar contratos de arrendamiento. Cuando empezaron a familiarizarse con la legislación, los colonos solían negarse tanto a firmar tales contratos como a desocupar sus parcelas.” (Le Grand, 2016, p.98)

Al producirse esta respuesta por parte del campesinado los terratenientes se veían obligados acudir a la fuerza pública, como mecanismo violento de expulsión de los terrenos; en algunas ocasiones el campesinado se encontró en posibilidad de responder a la agresión estatal, pero en la mayoría de ocasiones se ocultaba para impedir el desarrollo del proceso de desalojo, para luego volver al lugar acentuarse en el lugar de disputa.

los colonos independientes comenzaron a organizarse para oponerse a la usurpación de los empresarios. En muchas regiones del país, pequeños grupos de campesinos amenazados por un solo terrateniente o compañía de explotación se opusieron obstinadamente a tales expropiaciones.

“La causa fundamental de los conflictos de baldíos en los años treinta debe buscarse en la colisión de intereses, fundamental y prolongada, entre terratenientes y colonos en busca de control sobre la tierra, y de la cual los colonos tenían plena conciencia” (Le Grand, 2016, p.148)

Es allí en la plena conciencia de la importancia sobre la tenencia de la tierra donde los colonos adquieren su capacidad organizativa que les permite pasar de la defensa individual a la colectiva lucha por el acceso y tenencia de este factor. Le Grand lo describe de la siguiente manera:

“Después de 1928 miles de colonos invadieron haciendas improductivas que, según ellos, eran en realidad baldíos, mientras al mismo tiempo los -trabajadores residentes en esas propiedades renegaban de su condición de arrendatarios y sostenían que eran colonos. Las invasiones, que se diseminaron rápidamente hasta abarcar regiones enteras donde el proceso de concentración de la tierra había sido más implacable, se negaban a reconocer las reivindicaciones ilegales en que se basaba el sistema de propiedad de la tierra. A comienzos de los años treinta, los nuevos conflictos y, por extensión, la cuestión misma de la propiedad se habían vuelto problemas de alcance nacional.” (Le Grand, 2016, p 127)

Esto acompañado de la promulgación de la Ley 83 de 1931, permitirá el establecimiento de formas organizativas propiamente agrarias en el país que conoceremos como Ligas, si bien estas funcionaban de hecho en gran parte del territorio nacional, lograron una expansión masiva principalmente en los espacios de colonización donde se libraban batallas violentas como jurídicas entre campesinos y terratenientes; Estas ligas permitieron la consolidación del movimiento colonizador en un escenario de unidad, donde la conciencia adquirida se transforma en ejercicios de organización colectiva, bajo unos mismos intereses “La resistencia de los colonos a las invasiones de grandes empresarios provenía de un profundo sentimiento de injusticia, de la convicción de que los propietarios habían obtenido su fortuna por medios ilegítimos” (Le Grand, 2016, p 94); esta nueva experiencia organizativa estuvo acompañada por la intención de los diferentes partidos políticos tradicionales por coaptar y disminuir las presiones sociales que incitaban a un eminente levantamiento social por parte de las poblaciones campesinas, tal es el

caso del levantamiento “Bolchevique” de 1929 en la región de Líbano, Puerto Wilches y San Vicente, producto del trabajo de masas acuñado por el PSR partido socialista revolucionario durante la década de los 20`y que iniciaba a plantear el debate sobre la insurrección popular.

Por lo tanto, una de las estrategias del partido liberal en primer medida será la creación momentánea de Uniones Obreras, Ligas Campesinas y Centrales de Trabajadores, principalmente en las regiones de colonización y sectores de artesanos donde tenía influencia el PSR y el naciente Partido Comunista “La estrategia liberal era hacer de las ligas el instrumento de una transición gradual y pacífica en el campo, directamente controlada por el Estado” (Sánchez, 1977, p. 67); Este control por parte del estado permitirá transitar hacia la industrialización del país en la lógica liberal tradicional.

Después de la primera guerra mundial, la economía colombiana creció a tasas jamás conocidas antes, tan sólo para contraerse abruptamente en 1929, con la depresión mundial. Entre tanto, el gobierno nacional había ampliado considerablemente su radio de influencia, y las clases trabajadoras empezaron por primera vez a desempeñar un papel activo en la política. Este tipo de cambios precipitó un cambio en el equilibrio relativo de poder entre propietarios y colonos en las antiguas regiones de frontera.

El departamento de Cundinamarca tal vez será la zona central del problema agrario durante los años 20`y30` era “Allí, el movimiento de invasión estaba centrado en la provincia de Sumapaz, que de Bogotá se extendía hacia el sur por las montañas hasta llegar al departamento de Tolima.” (Le Grand, 2016, p 153). Al caso del Sumapaz sumaremos el crecimiento organizativo de las poblaciones colonas y de trabajadores en la provincia del Tequendama, resaltando el papel de Viotá como centro canalizador del pensamiento de la izquierda entre los círculos académicos y obreros Bogotanos hasta los trabajadores ferroviarios de Girardot

Aunque el análisis del centro del país resulta sumamente rico debemos resaltar también un movimiento de ocupación en la costa principalmente en la región de Córdoba “Los colonos se organizaron contra la depredación de los latifundistas en fecha relativamente temprana, gracias al papel catalizador desempeñado por· Vicente Adamo, un inmigrante italiano con convicciones socialistas llegado a Montería en 1915” (Le Grand, 2016, p 157) Impulsado por su conocimiento de la organización obrera Europea fuerte durante la consolidación de los Estados Nacionales Europeos durante el S.XIX, Adamo se caracterizó por su apoyo en la consolidación de

movimientos obreros en Montería y Cerete , donde conocería el sufrimiento de los colonos de Loma grande, asediados por la injuria de los grandes terratenientes y hacendados cordobeses, a los cuales en 1919 armaría para la autodefensa y organización en pro del control de las tierras por parte del campesinado.

“Grupos organizados de entre 100 y 300 campesinos invadieron latifundios en varios municipios. A comienzos de 1932 el Alcalde de Montería le informaba al Gobernador: "El grave problema de dominio y posesión de la tierra ... se está presentando en el Sinú con caracteres alarmantes". Se produjeron al mismo tiempo invasiones en otras partes de Bolívar, muy especialmente en la localidad de Majagual, donde centenares de colonos ocuparon haciendas ganaderas reivindicadas por una firma británica, la Lancashire General Investment Company. ” (Le Grand, 2016, p 158)

Una particularidad que tendrá el Movimiento Colonizador de los años 30`sera su diversidad en relación a quien lo compone, pues se trató de una

“estrategia adoptada por muchos sectores de la población rural, e incluso de la urbana, para mejorar su situación económica. Arrendatarios, jornaleros, obreros de la construcción y trabajadores en las plantaciones tornaron todos sus ojos hacia la tierra porque tenían pocas alternativas diferentes y porque la política agraria del gobierno hacía que la concesión de baldíos fuera una posibilidad concreta.” (Le Grand, 2016, p 164)

Es allí donde se evidencia la unidad organizativa del proceso de colonización en Colombia en relación a un bien preciado para todos los sectores populares y es la tierra como bandera, no solo como unidad productiva, si no como símbolo de propiedad, autonomía, simbología y poder en un país de desigualdad social, económica y política.

Si bien el movimiento colonizador actuó bajo los parámetros de la ilegalidad, su legalización y el nacimiento de las ligas agrarias mediante la legislatura nacional, permitieron que este mismo se agrupara y tomara conciencia de su necesidad de aplicar la lucha también desde un campo jurídico, pues “Más allá de la letra de la ley, los invasores en todas las regiones invocaban también el principio general de los derechos del cultivador (...)” (Le Grand, 2016, p 164).

Además, la ampliación en número de colonos de procedencia campesina o urbana dentro de las ligas campesinas contrarrestaba el poder de eficacia de los grandes terratenientes en el ejercicio

habitual de la presión al invasor colonizador como lo podría ser una intervención directa de la fuerza pública, “es allí donde muchos propietarios hubieran recurrido a métodos más directos, empleados inicialmente para expulsar a los colonos de los baldíos. Los propietarios tiraban semillas de pastos y soltaban ganado en las parcelas de los colonos, les confiscaban sus productos cuando se dirigían al mercado, cortaban los puentes y cerraban tanto las fuentes de agua como los caminos.” (Legrand, 2016, p. 165) Durante los procesos judiciales la quema de viviendas o chozas, como el daño a cultivos se convirtieron en una forma de presionar a la inmensa mayoría a juramentar no volver a los terrenos de los cuales eran expulsados; los que se negaban serían encarcelados bajo delitos de alterar el orden público, fraude electoral, entre otros.

Cabe resaltar también que el movimiento colonizador agrupado en las ligas campesinas sirvió no solo de impulso, si no de base a los nacientes partidos con un fuerte arraigo a las ideas socialistas o de izquierda, aunque con sus particularidades.

LA INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS.

La conformación del Partido Comunista Colombiano, tiene sus antecedentes en el año de 1926 cuando se creó el Partido Socialista Revolucionario, durante la Asamblea Obrera de ese año. El PSR tendrá gran influencia dentro del movimiento campesino colombiano principalmente en los artesanos y trabajadores de los poblados rurales, bajo la bandera del socialismo y de la revolución rusa como ejemplo; este partido tendrá dentro de sus referentes más importantes a Raúl Eduardo Mahecha, María Cano, José Gonzales Sánchez este último líder indígena del Tolima.

El PSR desde los inicios de la década de los 20`tuvo serias intenciones de articularse a la internacional comunista, convocada por Vladimir Lenin líder de la revolución rusa, acatando muchas de sus orientaciones como la fue la de convertir y acercar al movimiento campesino a las luchas por la revolución social. El llamamiento de la internacional era el siguiente:

“Los partidos comunistas que deseen llegar a ser grandes partidos revolucionarios no pueden contentarse con tener tesis acerca del problema campesino; deben saber establecer un contacto vivo entre la vanguardia proletaria y la élite de los campesinos. Ese contacto (que representa una enorme importancia para su vinculación con el ejército reclutado sobre todo entre los campesinos) puede obtenerse principalmente por medio de los obreros. Hay que tomar por norma que los obreros revolucionarios de las empresas en que los comunistas gozan de gran influencia envíen sistemáticamente al campo a grandes delegaciones y

recolecten para ello los recursos materiales necesarios” (IV Congreso Internacional Comunista, En Moreno, 2012)

Esto conduciría a un ejercicio de trabajo de masas de este partido en relación con las nacientes uniones obreras territoriales todavía marginadas que avanzaban en la legitimidad de las luchas por sus derechos.

Uno de los canales principales para la filtración de las ideas socialistas dentro del movimiento agrario fue la propaganda influenciada por el PSR, el cual para mediados de la década de los 20’ tenía más de 60 periódicos socialistas, siendo los principales El Socialista, de Bogotá; El Luchador, de Medellín; La Ola Roja, de Popayán; y La Lucha, de Girardot; a esto se suma la propaganda por medio del volante que llegaría a las principales fuentes de trabajo de las regiones; es así como los ejercicios de agitación de propaganda inicia acercar a la población agraria en muchos casos de tradición liberal a los pensamientos socialistas y los avances de la revolución rusa y las tesis impuestas por la internacional sobre la Revolución Mundial. El ejercicio propagandístico se desarrollaba del siguiente modo:

“Un canal de agitación, ciertamente muy eficaz, lo fueron las hojas volantes que circularon. Probablemente llegadas de los grandes centros urbanos del país (¿Bogotá? ¿Cali?), de ellas sacaba copia una de las pocas personas que sabía leer y escribir en la vereda o región. En las tardes, después del trabajo, eran leídas y explicadas a los campesinos analfabetos. En ellas se establecían distinciones sobre los distintos niveles y objetivos de la lucha obrero-campesina; se daba noticia de lo que pasaba en Barranca o en la zona bananera; se integraba un acontecimiento local a un análisis global de la sociedad colombiana, etc.; es decir, se rompía el parroquialismo tan característico de las sociedades agrarias”. (Moreno, 2012, p. 48).

Tal vez uno de los grandes avances del Partido Socialista Revolucionario dentro del movimiento campesinos de las tres primeras décadas del S. XX será la consolidación de una naciente concientización de sus realidades, además de incluir una visión de poder dentro de las organizaciones sindicales y de base de artesano y campesinos; ejemplo de esto será el intento de revolución o insurrección popular generado por el movimiento de los “Bolcheviques” imitando practicas del partido ruso durante la revolución de octubre; este golpe al estado estuvo siendo

planeado por el Comité Central Conspirativo de Colombia (CCCC), brazo clandestino del PSR, quien junto con varias organizaciones obreras cercanas planearon el movimiento insurreccional:

“El movimiento de 1929 se planeó como un alzamiento a nivel nacional que tenía que culminar con la formación de un consejo provisional del gobierno central, la revuelta estaba planeada para que se diera de forma simultánea en las capitales departamentales, en los puertos de Buenaventura y la Dorada en donde se debía obstaculizar las comunicaciones telegráficas y telefónicas, sin embargo, el plan fue sometido a varios aplazamientos lo que ocasiono que los campesinos y obreros mantuvieran una desconfianza en el éxito de la insurrección.” (Zarate, 2018, p. 42).

Si bien el golpe se había planificado para el día 28 de Julio aprovechando el desplazamiento de las unidades militares al desfile del aniversario de la declaración de independencia, el trabajo de la inteligencia militar permitió conocer al estado todas las fases del plan.

El PSR tras las múltiples capturas de personas pertenecientes al CCCC, decidió aplazar el golpe; la noticia no llegaría a sectores apartados como el caso del Líbano Tolima, donde la resistencia campesina organizada por Pedro Narváez se desarrollaría a las 00:00 horas del 28 de Julio “300 hombres (...) Unos iban armados con viejos fusiles y escopetas de fisto y otros con machetes de doble filo. El arsenal se completaba con bombas artesanales.” (Semana Voz, 2019); los ataques se desplegarían desde los cuatro puntos cardinales gritando consignas sobre la revolución socialista, después de dos días de ataques a la infraestructura y de confrontación con las fuerzas militares, las tropas insurrectas se desplazarían en huida a los departamentos de caldas y el valle donde posteriormente serian capturados.

El legado de este alzamiento campesino marcara no solo el destino de los ejercicios de Autodefensa, si no que se convertirá en un hito de la historia campesina colombiana, pues será el primer intento en que las poblaciones menos favorecidas del país se alcen en contra del Estado, con un discurso plenamente o cercano al ideario socialista.

Para 1930 el PSR pasara a denominarse Partido Comunista Colombiano con base a las determinaciones de la internacional comunista quien, desde su cuarta conferencia, determina que todos los partidos de corte marxista, deben depurar de su interior a todos los elementos liberales o socialdemócratas; estos sectores del extinto PSR serán absorbidos por el partido Liberal, así como

los ejercicios organizativos que agrupaban, los cuales se convertirán en gran parte del crecimiento de la base agraria liberal.

Una de las principales orientaciones que asumirá el naciente partido comunista de la internacional, será el agrupamiento y organización de las ligas campesinas como escenario de lucha de obreros y campesinos en contra no solo del Estado oligárquico colombiano, si no del mismo imperialismo, retomando lo acontecido en las regiones bananeras del Magdalena en 1928:

“Organizar una Liga Campesina nacional que agrupe en una organización especial la masa de los campesinos pobres, de los arrendatarios, de los colonos explotados por los grandes terratenientes y las compañías extranjeras, sobre un programa claro y preciso de reivindicaciones que defienda sus intereses. Vosotros mismos habéis destacado con razón la necesidad de buscar el apoyo de los campesinos durante la huelga de las plantaciones de bananas. Esto sería fácil si los campesinos estuvieran organizados en ligas de campesinos en estrecho contacto con los sindicatos de obreros agrícolas para la lucha común contra la opresión de los grandes latifundistas y la explotación de las compañías yanquis, para mejorar su vida miserable, romper los contratos de servidumbre, sacudir el yugo de los grandes terratenientes, expropiarlos, confiscar sus tierras y repartirlas entre los que la trabajan” (Carta de la Internacional Comunista a el PSR en: Moreno, 2012, p. 53)

La misma internacional comunista desarrollara un programa agrario aplicable a todos los países del mundo, con el objetivo de acercar al proletariado rural o campesinado a las filas de los diferentes partidos afiliados a ella en el mundo, es la siguiente:

- “1. Confiscación sin indemnización de todos los grandes latifundios y distribución gratuita de ellos por medio de los comités revolucionarios de campesinos y peones.
2. Confiscación sin indemnización de las empresas imperialistas agropecuarias y su entrega a los comités revolucionarios de obreros y campesinos, para que sean distribuidas, en parte conservadas, en forma de cooperativas, si los obreros y los campesinos lo disponen libremente.
3. Confiscación de los ganados comprendidos en las grandes propiedades de los latifundistas, de las máquinas y enseres de labranza y su entrega a los comités revolucionarios de campesinos y peones para su libre distribución.

4. Abolición de todas las deudas, contrato, obligaciones y formas de dependencia personal que pesan sobre la población trabajadora del campo.
5. Reconocimiento de las comunidades indígenas, de su completa libertad y de la autodeterminación de sus propios gobiernos.
6. Reconocimiento de todas las garantías y mejoras inmediatas que la revolución fije para los obreros agrícolas de las fincas de campesinos ricos (que no serán confiscadas)” (Machado, 1986, p.219)

Tras la disolución del PSR el PC entra a orientar la lucha principalmente en la región del Tequendama, donde intentara darle mayor cohesión a la lucha campesina, en relación a construir un régimen comunista dentro del territorio nacional, aboliendo todo tipo de desigualdades en la repartición de la tierra como lo señalan los puntos anteriormente nombrados:

“contra los abusos de los terratenientes: la acumulación en manos de una sola persona de una gran cantidad de hectáreas, las formas de explotación de la fuerza de trabajo agrícola y los mecanismos de dominación, favorecieron la organización campesina” (Loaiza, 2012, p. 11).

En su discurso el Partido Comunista Proclamara que solo la revolución Anti-Feudal y Antiimperialista puede transformar las condiciones de desigualdad en el campo colombiano “en el sentido de abolir gradualmente esas grandes diferencias entre los campesinos pobres y medios, entre los peones agrícolas y las comunidades indias” (Machado, 1986, p.218); esto permitió obtener adeptos dentro de los sectores más radicales de la naciente izquierda socialista apartada totalmente del Unirismo y las nacientes corrientes liberales que apoyaban el pensamiento gaitanista.

El PC consolidara su poderío principalmente en la región del Tequendama, donde creara una gran cantidad de ligas campesinas durante la década de los 30’, manteniendo una base social estable principalmente en el municipio de Viota; aunque su programa amplio permitió no solo a las comunidades campesinas si no indígenas acercarse a su programa revolucionario “Dado que el PC agitaba un programa amplio para los indígenas, logró acogida entre las masas indígenas de la comunidad de Yaguará, de Coyaima, de la Sierra Nevada de Santa Marta y sobre todo entre las comunidades del Cauca.” (Loaiza, 2012, p.61).

Tras la consolidación de una plataforma de lucha el Partido Comunista se expandirá, siendo un colchón de seguridad jurídica y política para muchos sectores rurales, inclusive en algunos de tradición conservadora como es el caso del Departamento de Boyacá “Fueron comunistas quienes convencieron a liberales y conservadores de unirse para garantizar la preservación de la tranquilidad en las provincias de Sumapaz y Tequendama por decenas de años.” (Delgado, 2007, p.69); este impulso le servirá para que durante el gobierno de Eduardo Santos (1938-1942) intente buscar la construcción de un frente amplio que permita la construcción de un frente amplio en relación con los sectores cercanos a la izquierda Liberal, y el Partido Nacional Agrario

“El PCC intentó establecer un frente popular, al que acercó a algunos sectores liberales, socialistas y demócratas. Sin embargo, desde el oficialismo liberal se atacó duramente esta política. Sin embargo, la III Conferencia Nacional del PCC, en agosto de 1937, llegó a conclusiones conciliadoras que, en la práctica, subordinaron a los comunistas a la dirección liberal, hasta el punto que hubo quienes propendían por la disolución del PCC y su paso a las filas liberales.” (Moreno, 2012, p. 63).

Si bien el PC durante su corta existencia no ha sido un partido electoral, ni de grandes masas como el Liberal o el Conservador ha tenido grandes avances en el reconocimiento de los clamores populares, no solo como un mecanismo de denuncia, si no de transformación. Generando hasta la actualidad un gran reconocimiento por parte del movimiento agrario en el acompañamiento de sus luchas en contra del Bipartidismo:

“el aparato político, administrativo y financiero del Estado, el uso monopólico de los medios de comunicación masivos, las contribuciones del gran capital privado, la cobertura de legalidad con que han contado siempre sus actividades entre la población y frente a la opinión pública.” (Delgado, 2007, p. 57).

Por otro lado, con la salida de Jorge Eliecer Gaitán del Partido Liberal se fundaría La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria, quien agruparía con un discurso menos radical los reductos de izquierda liberal provenientes del PSR y el mismo Liberalismo; este movimiento político centrara su trabajo en la comunidad del Sumapaz quien junto a Erasmo Valencia abonaran en el ejercicio de la comunidad agrícola de la región que sentaría las base de lo que más adelante se conocerá como PAN Partido Nacional Agrario.

Si bien Gaitán utilizaba una retórica y un discurso revolucionario en sus pronunciamientos, en su práctica política nunca propuso una transformación directa del Estado, si no avanzar en ejercicios de reformas leves que permitieran un tránsito hacia la industrialización del país ligado directamente a los planteamientos de la revolución en marcha de Alfonso López Pumarejo; Si bien apoya la necesidad de la reforma agraria como mecanismo “Al mismo tiempo se oponía a una disolución demasiado rápida de los latifundios, con el argumento de que los campesinos eran incapaces de trabajar productivamente la tierra sin previas mejoras en educación, tecnología y facilidades de crédito.”(Le Grand, 2016, p. 170).

Dentro del Unirismo como movimiento y principalmente en su representante directo Jorge Eliecer Gaitán se marcará una línea Anti-comunista, basado en el profundo asentamiento ideológico institucional de la UNIR:

“Después de la Gran Guerra Europea, dos grandes corrientes se disputan el campo de la vida política: una que niega la democracia, cuya encarnación más estricta la constituye el parlamento; otra, que defiende denodadamente los principios democráticos y afirma que el parlamento, a pesar de sus múltiples defectos, es la única aceptable en los pueblos que aún conservan el amor a la libertad. En el primer campo encontramos, de un lado, la camisa negra del fascista, y junto a ella la camisa del bolchevique, del comunista, ambas empeñadas en la lucha sin cuartel contra la institución parlamentaria. De otro lado, las fuerzas socialistas, democráticas, liberales y conservadoras, avanzadas, que con ahínco defienden al Congreso, por encarnar él los fueros y derechos ciudadanos”. (Gaitán en, Moreno, 2012, p. 60)

Debemos comprender la Unir como un escenario liberal dentro de la institucionalización y canalización de las luchas agrarias en contra de la acumulación excesiva de la tierra en hacienda, en ejercicio de la modernización del país; El apoyo de Gaitán a los procesos de colonización permitirá su visibilidad dentro de los grandes círculos y discusiones del país, así mismo, convirtiéndolo en un caudillo nacional, por lo que su asesinato marcará un gran auge de la violencia en el territorio colombiano.

Por último, el Partido Nacional Agrario (PAN) creado por Erasmo Valencia en 1930, junto a las comunidades agrícolas del Sumapaz, como mecanismo de organización colectiva y social de las comunidades campesinas, donde principalmente Erasmo fue acompañante; su programa político

se extenderá desde las ideas socialistas revolucionarias hasta el liberalismo que manifestaba lo poco cambio que traerían las reformas estatales liberales de los años 30' para la transformación de las necesidades del agro colombiano; chocando directamente con la postura Unirista; con la cual trabajaba de la mano:

“Organizar el campesino en asociaciones, sindicatos, ligas campesinas, cooperativas de producción, consumo y crédito agrario y personal; construir una Confederación Agraria Nacional para atender los reclamos de carácter social, jurídico y económico de los campesinos; luchar por la democratización de la tierra, de la propiedad y del crédito agrícola; luchar por la democratización de la cultura” (Sánchez, 1977, p. 96).

Lo más significativo del PAN va a ser ver cómo:

“Conforme avanzaban los enfrentamientos entre terratenientes y colonos, también avanzaba la organización de los campesinos, el PAN ayudó notablemente a que los agrarios de la región pudieran hacer frente a la situación, puesto que habían alcanzado cierto grado de legitimidad como movimiento, lo cual se reflejaba a través de la elección de forma libre y democrática de sus candidatos con el fin de postularlos a cargos prominentes, como los concejos municipales” (Paredes, 2016, p. 130).

Esto llevo al campesinado colombiano a ser capaz de ser gobierno en su territorio y de tener una voz y un voto claro dentro de sus decisiones.

LA LUCHA AGRARIA SE CAMINA EN EL SUMAPAZ.

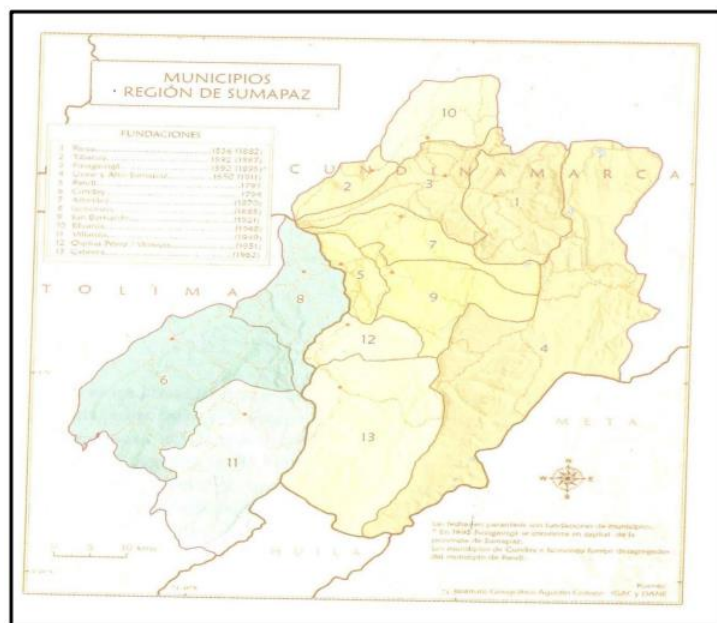
“Es el agro feliz, oloroso a promesas, fecundo y comprensivo, de donde surgen los hombres de recia envergadura, los apóstoles genuinos de grandes ideales. Así se ha levantado por sobre la altivez lozana de los maizales, sobre la verde promesa de los cafetales y la erguida imponentia de los macizos andinos, Juan de la Cruz Varela. (...) el hombre que siente en carne propia todos los dolores, todas las amarguras de su clase. (...) De esos hombres que son los pies de Colombia, que, labrando el silencio agreste de sus montañas, crean la riqueza, producen la abundancia, descubren la Patria y no tienen más pago que la incomprensión, la persecución y el odio de presuntos explotadores. Juan de la Cruz Varela (...) es el alma noble y justa del campesinado, el símbolo perfecto de los pobres (...). Juan de la cruz Varela es el jefe nato por sus hechos y lealtad. Es pregón cotidiano por campos

y veredas de la verdad, es antorcha de la libertad y la justicia. Por eso desde estas páginas, al continuar labor, nos descubrimos y gritamos: Compañeros agraristas: ¡UNIÓN TIERRA Y LIBERTAD! ¡PASO AL JEFE VARELA! CON ÉL, NUESTRO ES EL PORVENIR” (Varela y Duque, 2010)

La región del Sumapaz que agrupa en su interior 4 departamentos (Cundinamarca, Meta, Tolima y Huila); en una extensión de aproximadamente 1670 Kilómetros cuadrados, agrupando a casi 246.000 habitantes, es uno de los territorios con mayor tradición de lucha política y social por el acceso a la tierra; Durante los inicios del S.XX la acumulación de tierras en esta región por parte de los hacendados era excesiva:

“(…) en la zona templada de la región existían cerca de sesenta grandes haciendas cafeteras, pero la zona del Alto Sumapaz (que abarca 75.414 Ha, el 42,22% del territorio sumapaceño) estaba en manos de no más que cinco familias de hacendados: la familia León Gómez, la de Juan Cubillos, la de Alfredo Rubiano, la de Félix María Pardo Roche y la de Jenaro Torres Otero. La “Hacienda Sumapaz” era la más extensa, con 203.996 Ha en la década de 1930, abarcando tierras de los municipios de Bogotá, Usme, Pandi y Gutiérrez, en el departamento de Cundinamarca, y San Martín y la Uribe en el Meta” (Agirre, 2017, p.6).

Estas haciendas dedicadas en su mayoría al cultivo del café, convirtieron a la región y principalmente al municipio de Fusagasugá como el segundo centro de comercio cafetero y agrícola del departamento de Cundinamarca, junto con la ya floreciente provincia del Tequendama.



MAPA DE LA REGION DEL SUMAPAZ A PRINCIPIOS DEL s.XX.³

Acompañado a este proceso de acumulación masiva de tierra, se encontraba la explotación excesiva de jornaleros y trabajadores campesinos, adscritos a las demandas de mano de obra dentro de las plantaciones de las grandes haciendas; estos se veían obligados a cancelar rentas tanto en especie, como en dinero para vivir en las tierras del hacendado, construir las vías de acceso, pagar las sanciones impuestas por el mismo en base al incumplimiento con la cuota de producto a la semana, la imposibilidad de cultivar ciertos productos que permitieran el auto-sostenimiento de la familia, incluso en algunos casos dependiendo directamente de las condiciones alimentarias impuestas por el patrón, y, la exposición a grandes jornadas laborales que superaban las 14 Horas, llevaron al campesinado sumapaceño al levantamiento en uno de los movimientos organizativos agrarios más grandes de la historia nacional, y que hoy en día sigue vigente convirtiendo al Sumapaz en uno de los referentes en relación a la lucha por el acceso a la tierra.

“[...] en la mayor parte de las haciendas existen calabozos y aun hasta instrumentos de torturas para aplicárselos a los labriegos. Igualmente tienen establecidos un sistema de multas, dándose el caso de que al final de la semana el insignificante salario de los

³ Rocío Londoño, *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 17.

campesinos no les alcanza ni siquiera para pagar las multas que les imponen” (Varela y Duque, 2010, p. 79)

Si bien las dos primeras décadas del S.XX significaran el inicio de un despertar en el movimiento agrario nacional con los ejemplos del sindicalismo bananero, la colonización masiva de tierras, y las protestas cafeteras de 1925 pondrán la lupa sobre las lupas sobre la comunidad del Sumapaz quien tras la creación del Movimiento Agrario del Alto Sumapaz en 1924, participara activamente en las protestas y huelgas “La huelga afectó varias haciendas del Sumapaz, en la agitación de la huelga participaron varios dirigentes.”(Joven,2016, p.85); consolidando a si las problemáticas existentes en la región, para en 1927 apuntalar un gran movimiento campesino en cabeza de Juan de La cruz Varela y Erasmo Valencia, quienes pondrán la problemática del acceso a la tierra como no un ejercicio meramente productivo; si no que focalizado a una práctica cultural que define el desarrollo social y comunitario de las poblaciones habitantes de un territorio.

“todo viene de la tierra, y todo vuelve a la tierra; luego, sólo la tierra merece que se luche heroica y desesperadamente por ella, hasta vencer o morir en su demanda y nosotros los agrarios estamos decididos a ello” (Erasmo valencia en Varela y Romero, 2007, p. 178).

Esto generara un incremento de las vías implementadas por los campesinos para poder acceder a la propiedad de la tierra y tener una mejor redistribución de las riquezas generadas por los trabajadores de las haciendas, una de estas vías fue la jurídica en diferentes despachos municipales como departamentales encabezados por Erasmo Valencia periodista y político de tradición Liberal; por otra parte el establecimiento de hecho y la colonización de las haciendas se convertía en un mecanismo de adquisición directa, como respuesta a las trabas burocráticas de las leyes colombianas:

“Los arrendatarios de numerosas haciendas comprendidas dentro de la zona destinada a la colonización, se negaron a pagar arriendo y obligación hasta que no se llevara cabo el deslinde de las grandes propiedades. Muchos de ellos se declararon colonos alegando que la tierra que cultivaban había sido usurpada a la nación, realizaron invasiones masivas a los terrenos inexplorados de varias haciendas y solicitaron la adjudicación” (González, Arias y Marulanda, 1990, p. 33).

A partir de estas pequeñas manifestaciones de resistencia se fueron gestando las colonizaciones del bosque y la superficie de paramo en el Sumapaz donde la comunidad en común-uni3n trabajaba por la consecuci3n de terrenos para todo el campesinado en un acto de solidaridad y fraternidad, tan revolucionario como cualquier discurso hacia la toma del poder.

“durante el d3a un grupo de campesinos seleccionaba y deslindaba el terreno de selva que ser3a por la noche cortado y sobre el cual se construir3a un nuevo rancho. Estas acciones se realizaban siempre de forma colectiva y en ella participaban tanto hombres como mujeres que ayudaban a preparar alimentos o bebidas, cortar 3rboles y vigilar la zona” (Santamaria, 2018, p.62)

A partir de estos elementos el campesinado Sumapace3o fue creando una pol3tica definida frente no solo el problema de la tierra, si no el ejercicio de los derechos universales a partir de este:

“(...) ‘Tierra libre’, ‘pan barato’, ‘abrigo bueno’ y ‘techo decente’, eran, si se quiere, objetivos muy modestos en t3rminos universales, ya conquistados por entonces en otros lugares del mundo y que para el caso de Colombia formaban parte de un programa anti terrateniente y democr3tico-burgu3s, que en 3ltima instancia buscaba la democratizaci3n de la posesi3n de la tierra” (Vega, 2002, p. 101).

La lucha agraria empez3 a transformarse no solo en un ejercicio con miras a un problema inmediato como lo puede ser el acceso a la tierra, si no que avanza hacia la exigencia de los problemas estructurales del pa3s como lo representa el acceso b3sico a derechos fundamentales como la alimentaci3n, la educaci3n o la vivienda.

La respuesta de los hacendados y terratenientes no tard3 en hacerse sentir, as3:

“Frente a las acciones organizadas e identitarias desplegadas por los campesinos, los terratenientes prontamente las descalificaron como delictivas, iniciando en compa3a de las autoridades locales y la fuerza p3blica una campa3a de desprestigio y persecuci3n contra los colonos y arrendatarios a los que denominaron como “insubordinados”. Esta campa3a consisti3 en desalojos con disparos y uso de fuerza, encarcelamientos con cobro de fianzas, desprestigio al se3alar a los campesinos como destructores de la reserva forestal de la naci3n, contraposici3n pol3tica con la creaci3n de la Asociaci3n Patronal Econ3mica

Nacional (APEN) y el Sindicato de Propietarios y Empresarios Agrícolas” (Santamaría, 2018, p. 64)

Los terratenientes que durante el día con el apoyo de diversas fuerzas entre esas la publica desalojaba a los campesinos colonizadores, se encargaron de entregarle tierra a arrendatarios sumisos y leales.

“Los propietarios organizaban a esos arrendatarios, llamados "los fieles", en pandillas que agredían a los ocupantes. Estos les correspondían con la misma moneda al destruir los sembrados y cercas de los fieles a la primera oportunidad, y recapturar sus parcelas. Las tensiones se fueron agudizando rápidamente; en 1932-33 hubo varios campesinos y guardas civiles muertos o heridos en una serie de enfrentamientos” (Legrand, 2016, p.167).

Uno de los puntos importantes en el proceso movilizador de los años 30' y por lo cual se reconoce al Sumapaz como uno de los territorios históricos de la lucha del campesinado, será, su cercanía con el distrito capital de Bogotá.

“En la región de Sumapaz, donde más sometidos estaban a la influencia urbana, donde más intensa era la agitación izquierdista, donde se sentía con más fuerza la presencia del gobierno, los conflictos entre colonos y terratenientes adoptaron su forma más virulenta. Recíprocamente, el hecho de que Sumapaz se hallaba tan cerca acentuaba la magnitud y gravedad del problema de baldíos para la gente de la capital.” (Legrand, 2016, p.184).

Lo que permitirá que el Sumapaz sea vocero de la lucha campesina colombiana por la problemática de baldíos nacionales, así como una cercana formación política de su campesinado con los intelectuales de izquierda capitalinos.

Uno de los experimentos más importantes durante la década de los 30` en la región del Sumapaz, fue, tal vez, La Colonia Agrícola organizada bajo la orientación del Partido Agrario Nacional que tenía como objetivo resistir al “lanzamiento de campesinos y la usurpación de los terrenos baldíos de la nación que habían sido apropiados por parte de los latifundistas.” (Marulanda, 1991, p. 93); esta colonia fue establecida por el estado colombiano en el Decreto 111 de 1928 en su artículo 1ro establece que:

“la Sección de Inmigración y Colonización del Ministerio de Industrias procederá a organizar colonias agrícolas para colonos nacionales y extranjeros, teniendo en cuenta para ello los estudios hechos al efecto por la Comisión de Colonización, creada por Decreto número 1357 de 11 de agosto de 1927, en las regiones del litoral del Pacífico, la hoya del río San Juan, la Cordillera de la Cerbatana, la región de Sumapaz, la de San Juanito entre Cundinamarca y la Intendencia del Meta, las comarcas situadas en los confines del Departamento del Huila y la comisaría del Caquetá y las demás que dicha Comisión siga estudiando.” (Diario oficial LXIV,1928, p.4).

Este experimento de colonia campesina vista desde su impulsor Erasmo Valencia, sería una de las formas de canalizar y agrupar las luchas del campesinado sumapaceño.



EMBLEMA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO DEL SUMAPAZ DURANTE LAS PRIMERAS DECADAS DEL S. XX.

Con la llegada del Gobierno de Alfonso López Pumarejo en la década de los 30' y su política de parcelación de haciendas, muchos de los campesinos se fueron desarticulando de la lucha por la tierra al obtener título sobre la propiedad de la mismo, lo que conduciría al final de las colonias agrícolas, pero sus formas de ejercicio comunitario de propiedad servirán de ejemplo para proyectos de auto sostenibilidad como las zonas de reserva campesina.

A modo de Conclusión el ejercicio de cercanía y necesidad de la tierra llevara a muchos campesinos a buscar métodos que permitan y garanticen la propiedad efectiva de la mismo, como respuesta a las desigualdades presentes dentro de la hacienda como practica colonial de acumulación de riquezas basadas en la explotación excesiva de campesinos, vigente durante los

inicios del S.XX en Colombia. Estos métodos de toma de tierras por vías pacíficas y violentas generasen el desarrollo de lazos comunitarios y organizativos que permitirán una organización social consolidada.

La colonización campesina no solo marcará un ejercicio directo de reivindicación del derecho al acceso a la tierra, si no que desprenderá la articulación del movimiento político y social campesino en pro de reivindicar otros derechos que garanticen no solo la tenencia de una unidad productiva propia, si no las garantías para el ejercicio de una vida digna de las comunidades marginales colombianas; además marcara el inicio de formación política y alternativa, junto con procesos de alfabetización del agro.

Acompañado de este la consolidación de partidos políticos alternativos al régimen bipartidista, será determinado durante gran parte del S.XX por procesos de colonización, quienes adquirirían sus idearios y se convertirán en grandes dirigentes; la izquierda naciente en Colombia tendrá gran parte de su fuerza en el campesinado colonizador, quien será el objeto de vanguardia de revolucionaria, claro ejemplo de esto será el Partido Nacional Agrario, llevando a la discusión política nacional a campesinados de a pie, líderes y lideresas nacidos de procesos de colonización.

Otro de los grandes avances que va otorgar el proceso de colonización será la exploración de múltiples formas de lucha bajo un mismo fin organizativo, entre las cuales resaltaremos la acción legal como eje institucional de reivindicación de derechos, y, la autodefensa como mecanismo de confrontación directa por la tierra, las dos, aún vigentes en el panorama nacional determinaron la posibilidad de acceso y conquista a mejores condiciones de vida no solo para el campesinado, si no en general a toda la población colombiana.

CAPITULO II. LAS AUTODEFENSAS Y LA RESISTENCIA COMUNITARIA.

Es importante definir el concepto de autodefensa como un ejercicio de defensa legítima comunitaria que surge como respuesta a partir, de como señala Galeano Rey como mecanismos que surgen bajo la necesidad de organizarse defensivamente, no solo para sobrevivir sino para impedir el desconocimiento y la violación de los derechos otorgados por el Estado (Galeano Rey, 1988, p.97); y que se traslada al reconocimiento de derechos vulnerados o no reconocidos en tiempos y contextos como lo son el derecho al acceso y el trabajo de la tierra, el derecho a la cultura, a la salud, la educación y la decisión sobre los territorios. Estos a su vez se han constituido en el país en un orden armado o civil, respondiendo directamente a los ejercicios de violencia oficial o privada contra comunidades en el marco de un sistema político, económico y social que determina un contexto; si bien es anacrónico estipular un solo mecanismo de este tipo de prácticas en la historia de Colombia, intentaremos abordar diversas experiencias con sus respectivas repercusiones directas dentro de los movimientos organizativos campesinos en una visión de comunidad, estado y poder.

Hablar de la autodefensa comunitaria en Colombia nos remonta a la constitución misma, proveniente de las luchas indígenas por la supervivencia al etnocidio propiciado por las tropas conquistadoras entre los Siglos XV, XVI y XVII principalmente; muchos de los habitantes originarios resistieron de forma dispersa en diferentes territorios de lo que hoy se conoce como Colombia, generando comunidades resguardos capaces de soportar la invasión armada del ejército Español durante algunos cientos de años; estos ejercicios de resguardo se establecieron de dos formas la primera que intentara conservar sus tradiciones de forma estricta como señala Galeano Rey se desplazaron constantemente a regiones apartadas “Muchas de las familias indígenas optaron por irse a sitios todavía más aislados y lejanos donde preservar sus prácticas” (1988, p.3), la otra forma será adaptarse y convivir con las poblaciones blancas, ubicaron sus resguardos en territorios cercanos a parroquias o poblaciones de colonizadores con el fin de poder establecer relaciones comerciales con estas personas:

“En este caso las formas de uso de la tierra y la organización indígena tradicional se mantuvieron; pero los indios adoptaron por su utilidad elementos de los blancos, como semillas varias y ganado mayor. sujetos, importantes para la supervivencia indígena” (Galeano Rey, 1988, p.3),

De estos resguardos prevalecerá no solo el ejercicio de autodefensa violenta de las comunidades, si no la autodefensa cultural encaminada a la preservación de la cultura como comunidad.

Otro ejemplo que retomaremos a lo largo de este capítulo será el de las autodefensas cimarronas, aún vigentes en territorios como Palenque Bolívar; organizada por grupos de cimarrones (esclavos escapados de las plantaciones) se dedicaron a subsistir y construir identidad a partir de escenarios de resistencia en el interior de la selva, donde los palenques se transformaron en una comunidad viviente en relación con su pasado reciente, el de ser esclavizados.

Una de las particularidades que va adquirir el movimiento campesino durante la primera mitad del S.XX, pero que se acentuara en el periodo posterior al magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán conocido como la violencia será el mecanismo de Autodefensa; este será utilizado como última salida al problema entre colonos y terratenientes, debido al financiamiento de terratenientes de grupos de seguridad bajo el respaldo o el patrocinio de las fuerzas de seguridad del estado, cuyo único fin era transmitir miedo o atacar directamente a los campesinos que invadían las propiedades improductivas de los terratenientes; esto obligo a que los campesinos generaran mecanismo de autodefensa comunitaria que no implicaban directamente el uso de armas de fuego, si no consistían en mecanismo de guardias, alertas y puestos comunitarios móviles.

Durante la década de los 40` con el fin del periodo Liberal, el gobierno de Mariano Ospina Pérez se encargaría de arremeter contra las diferentes organizaciones y el movimiento campesino en general, se crearon grupos conocidos como “policía chulavita”, los “pájaros”, los “aplanchadores” y los “guerrilleros de la paz”, todos fuerzas policiales y para-policiales que llevarán a cabo innumerables atrocidades contra todo lo que consideraran “liberal” o “comunista”, contrario a la facción conservadora.” (Agirre, 2017, p. 20). La violencia conduce simultáneamente a la constitución de mecanismos de resistencia por parte de los movimientos organizativos principalmente campesinos, vinculados de forma directa o indirecta a las diferentes facciones liberales y comunistas de una cantidad considerable, que se traduce en concreto en el surgimiento de numerosas autodefensas, encargadas de adquirir un papel de resistencia en las comunidades donde nacen a la violencia sistemática de un gobierno que no los representa de forma política, económica y social.

Tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 los brotes violentos e insurrectos que se trasladaran desde la ciudad de Bogotá hasta los rincones más profundos de Colombia donde

el gaitanismo acompañó las luchas del campesinado y los pobres Colombianos, serán respondidos con ejercicios de exterminio y masacres por parte del Estado Conservador, en un pacto con el mismo partido Liberal, para así, poder acabar con el movimiento de izquierda que retrataba la imagen del caudillo popular.

DE LA AUTODEFENSA ARMADA A LA LUCHA POR EL PODER.

“La autodefensa campesina no es despliegue de violencia contra los enemigos sino resistencia organizada contra la violencia oficial” (Delgado, 2007, p. 13)

Al referirnos al origen de los grupos de Autodefensa Armada en Colombia nos invita a remontarnos a las diferentes guerras civiles del S.XIX, principalmente la guerra de los mil días donde familias y territorios agrarios principalmente de tendencia liberal se alzaron en armas como mecanismo de autoprotección; cuando analizamos el caso específico del periodo de la violencia en el S.XX que determinaremos en una temporalidad del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, hasta la creación de la insurgencia en 1964; estas insurgencias que surgen principalmente en los territorios de influencia comunista y liberal tendrán una particularidad y es que su organización en algunos casos será netamente familiar “Las primeras fuerzas tolimenses se formaron a partir de parientes, compadre y amigos. De 17 comandos guerrilleros reportados en 1953 en los llanos, 11 tuvieron un núcleo de hermanos y primos hermanos”(Guzmán, 1968, p.134), esto permite establecer la necesidad de organización de los diferentes sujetos del campo sobre la década de los 50` que obligaban alzarse en armas, reflejándose que los procesos organizativos no solo provienen de un ejercicio político orientado o una conciencia clara del acto como tal o con una aspiración significativa de poder, sino que son respuestas a la necesidad de supervivencia.

Este periodo de la historia colombiana estará atravesado por el incremento del movimiento agrario organizado en grandes regiones del país donde la influencia de los partidos era prácticamente nula:

“Al margen de las guerrillas comunistas que en el sur del Tolima, el norte del Huila, el norte del Cauca o la región del Sumapaz se fueron organizando como movimientos de autodefensa agraria, en otras regiones del país la resistencia armada permitió una creciente organización política” (IPAD, 2013)

Si bien se estima que hubo aproximadamente 200.000 muertos entre 1946 y 1953 (González, 2004, p.4) la cifra de víctimas aumentaría si se tuviera en cuenta la cantidad de desplazados que tuvieron que iniciar a poblar las ciudades capitales.

JUAN DE LA CRUZ VARELA Y LA AUTODEFENSA EN EL SUMAPAZ.

Los procesos de violencia determinados por la llegada al poder del conservadurismo (representante de la clase hacendada y terrateniente) en los años 40` contra todas las formas de resistencia campesina, determinaron que esta se viera obligada a constituirse en forma de resistencia armada en primera medida muy localizada y como herencia de esos viejos problemas entre colonizadores y hacendados, para posteriormente convertirse en una lucha diferenciada entre el estado con el apoyo de grupos para-estatales y el movimiento campesino.

“Las luchas contra el sistema de hacienda, quedaron en el pasado, la lucha por el poder bipartidista se impuso sobre los demás ideales y muchos tuvieron que conformar o hacer parte de una guerrilla liberal o comunista para defender sus vidas y la de sus familias de la represión del partido conservador. Lo ganado en años anteriores por los campesinos oprimidos, quedará atrás debido a que la violencia y la persecución obligaron a muchos a abandonar sus tierras, e hizo que la lucha campesina retrocediera y se concentrara prácticamente en la simple defensa de la vida.” (Loaiza, 2012, p. 21).

A diferencia de lo acontecido en las primeras décadas del S.XX donde los procesos de colonización dejarían mella en pequeños procesos de violencia locales, la segunda mitad del siglo estará marcado por la acción armada directa contra el establecimiento y el estado, nacida desde el movimiento campesino y popular.

En 1949 tras el boicot organizado en las elecciones por el partido liberal en apoyo con el partido comunista, este último generara el llamado a las diferentes Autodefensas de masas:

“Frente a la violencia del gobierno, de las fuerzas reaccionarias, era necesario organizar la violencia de las masas mediante la autodefensa. Se comenzaron a organizar destacamentos de autodefensa, especialmente en las regiones campesinas que dirigía el Partido Comunista. Este contaba en ese momento con un importante trabajo en el campo pues, desde los primeros años de su existencia, había desarrollado una intensa actividad entre los campesinos.” (Harnecker, 1988, p. 6)

Este llamado tendría gran influencia en las regiones históricas de ese partido como lo sería Cundinamarca (Viota) y el sur del Tolima.

En la región del Sumapaz Juan de la Cruz Varela para la década de los 40' se alzaría como uno de los grandes dirigentes de la región, alcanzando un puesto como presidente del consejo municipal de Icononzo y representante de la Asamblea del Tolima; tras varios atentados por parte del gobierno de Ospina Pérez contra el campesinado sumapaceño, la integridad de Juan de la Cruz y el posterior asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, los antiguos habitantes de la comunidad agrícola decidieron pasar a la resistencia comunitaria desde un ejercicio armado de Autodefensa, frente a un estado que pretendía desaparecerlos bajo cualquier consecuencia. Algunos relatos lo explican así:

“A mí me tocó clandestinizarme porque la propaganda se encaminaba a que toda la violencia en esos sectores y en todo el país era por mi causa. Se llegó al extremo que hasta mis propios compañeros desconfiaron de mí y no tuve confianza en ellos. (...) Cuando la gente se convenció que yo no era el responsable de la violencia y se determinó que no había más salida que defendernos, salí y aglutinamos las masas para levantarnos en armas.” Juan De La Cruz Varela.

Juan de la Cruz Varela ingresara en 1949 al partido comunista, tras su descontento con las dirigencias del partido Liberal y su relación frente al gobierno, teniendo muy claro el legado de su maestro político Erasmo Valencia. “Cuando se les preguntaba a qué partido pertenecía el líder, respondían que él no les hablaba de partidos si no de explotadores y explotados, de latifundistas y desposeídos de la tierra” (Varela y Duque, 2010, p.70), es allí donde empieza a recalcar en la mente de los diferentes referentes de la lucha campesina del Sumapaz, que el conflicto no es entre partidos o tendencias políticas, sino una confrontación entre clases, dando un paso significativo al entendimiento del campesinado como un sujeto revolucionario en el campo colombiano, similar al dado por el PSR en la década de los 20'.

“Los miembros del movimiento agrario se afianzaron en la creencia que los verdaderos enemigos no eran los vecinos que militaban en partidos opuestos, sino los dirigentes de dichos partidos que desde el poder propiciaban la violencia para sacar ventaja de ella” (Varela y Duque, 2010, p. 75).

Tras la constitución de la Autodefensa en la región del palmar municipio de Icononzo Tolima, el gobierno de Urdaneta Álvarez en Enero de 1953 ordeno un ataque en contra de la población campesina ubicada en esta región “utilizando fuerzas de la policía , guerrilleros de paz y los conservadores voluntarios interesados en apropiarse de los bienes de los liberales, acompañando la incursión con aviación y morteros” (Varela y Duque, 2010, p.72), lo que obligaría al relegamiento de la tropa y la retirada inminente a la población de villa rica junto con los habitantes de la vereda.

Si bien la tropa de Juan de la Cruz Varela no pudo obtener una ayuda clara y marcada por el partido comunista, quien tras el golpe militar del General Rojas Pinilla fue declarado Inconstitucional y por tanto paso a la clandestinidad, su ideario político marcaría una huella dentro del aspecto clasista del movimiento, buscando a si la unidad con diversos espectros comunistas de país:

“Consecuentes con la orientación clasista de la lucha, las guerrillas de Sumapaz y Oriente del Tolima miraban desde otras perspectivas el futuro de la acción armada. Para ellos era sustancialmente importante la unificación de todos los frentes guerrilleros del país con el propósito no solo de derrocar al régimen conservador sino en general a toda la clase dirigente burguesa e instaurar un gobierno democrático y popular donde estuvieran representados todos los intereses del pueblo” (Varela y Duque, 2010, p. 73)

Mostrando cómo el movimiento de autodefensa empezaría a tener impulsos por superar la etapa de resistencia, para avanzar en la consolidación de una organización capaz de disputarse el poder nacional por medio de la vía armada.

Para mediados del año 1953 las tropas de Juan de La Cruz Varela iniciaron un proceso de dialogo con el gobierno nacional en cabeza de la junta militar de Gustavo Rojas Pinilla tras el ultimátum dado por el estado al partido liberal, de desactivar todas sus estructuras armadas como medida para obtener puestos ejecutivos y administrativos en el gobierno; es así como las estructuras de los llanos orientales, Santander y algunos territorios del norte del Tolima, se iniciara la desmovilización de pequeños comandos dirigidos por campesino, comerciantes y líderes políticos del partido; si bien el movimiento del Sumapaz está directamente ligado al Partido Comunista, al verse rodeado por la fuerza pública y sin la suficiente ayuda por parte del comité central, deciden iniciar el camino a la desmovilización que concluiría en el municipio de Cabrera Cundinamarca en octubre del mismo año.

Si bien Varela en su discurso en el primer proceso de desmovilización culpó al gobierno de empujarlos al alzamiento armado en la región como forma de supervivencia, su voz no fue escuchada por parte de la inmensa mayoría de los colombianos; mientras la antigua tropa descansaba radicada en el Sumapaz, el gobierno avanzaba militarmente en la misma con la construcción de la pista, la concentración de Cunday y la escuela de Lanceros de Tolemaida.

“El campo de Concentración de Cunday era un lugar cercado por algunos alambres electrificados donde los prisioneros tenían que estar todo el día a la intemperie. Los alimentaban con cascaras de plátano, yuca y otros desperdicios. Los castigos más frecuentes a que eran sometidos consistían en amarrarlos a postes o colgarlos durante horas para que perdieran el conocimiento.” (Varela y Duque, 2010, p. 81).

La región del Sumapaz volverá a ser un territorio de guerra para el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, es así como en 1955 se puso en marcha una ofensiva militar anticomunista contra los campesinos de la región de Villarrica en el Oriente del Tolima, que se denominara la Guerra de Villarrica, se caracterizó por un gran despliegue militar del gobierno, acompañados de bombardeos que destruirían la población, obligando a sus habitantes a huir hasta la parte alta del Sumapaz:

“Una vez el gobierno inicio hostilidades contra Villarrica la atención de Varela se centró en conformar una dirección unificada para ese frente (...) los campesinos combatieron nueve meses y ante la imposibilidad de continuar la resistencia evacuaron por distintas rutas a diferentes destinos” (Varela y Duque, 2010, p.82)

Tras otros años de resistencia dispersa y con la caída del general rojas pinilla, en 1957 los guerrilleros del Sumapaz encabezados por Juan de La cruz Varela volverán a concertar el fin del conflicto en la región, esta vez teniendo como garantía las armas en manos de los campesinos.

Con la instauración del Frente Nacional y la división del poder en Colombia de forma Binaria, el Partido Comunista ingresa como apoyo a la línea del Movimiento Revolucionario Liberal en cabeza de López Michelsen, quien apoyaba la legalización y posterior participación del PCC en escenarios legislativos y electorales; dentro de este movimiento los campesinos sumapaceños lograran tener influencia en la cámara de representantes y la Asamblea de Cundinamarca por cuenta de Juan de la Cruz Varela, electo en 1960; Los habitantes de la región no pudieron alcanzar sus anhelos de paz inmediata agresión de los autodenominados limpios (grupos de personas

provenientes de otros lugares y antiguos guerrilleros liberales, quienes, con el apoyo de terratenientes y sectores políticos de la oligarquía, iniciaron una limpieza contra todos lo que se consideraba comunista, a quienes en tiempos del alzamiento liberal se denominaban sucios). “Esta limpieza política y social, donde murió un gran número de personas tuvo como razón de fondo la desarticulación de la organización agraria y la búsqueda de apropiación de las parcelas de los campesinos.” (Varela y Romero, 2006, p. 74); Con el pasar de la década de los 60` muchos de los campesinos de la región se fueron integrando a los grupos insurgentes nacientes principalmente las FARC, quienes convirtieron en un fortín el territorio del Sumapaz, protegiendo no solo al campesinado, si no sus recursos naturales.

LAS GUERRILLAS LIBERALES DEL LLANO.

Uno de los principales levantamientos armados con los que conto el Partido Liberal fue el de los llanos orientales, comandados por Guadalupe salcedo se prolongó durante aproximadamente seis años, transitó como lo señala López:

“Entre la crisis partidista y la improvisación revolucionaria. Estuvo asociada, a la crisis de hegemonía que venían sufriendo tanto el Estado como los partidos tradicionales. Para solucionarlo, uno y otros emplearon medios diversos, entre los que se contaron la represión violenta, la negociación con los dirigentes guerrilleros, el ofrecimiento de una amnistía y la eliminación de los líderes que se opusieron a la entrega —e incluso de quienes llegaron a entregarse” (López, 2015, p. 163)

Tienen su punto de origen en noviembre de 1949 cuando el partido liberal propone el levantamiento de todas las estructuras militares en contra del gobierno conservador en cabeza de Mariano Ospina Pérez; si bien el plan es cancelado por la dirigencia del partido, como sucedió en aquella insurrección bolchevique plateada por el partido socialista revolucionario a comienzos del siglo, la comunicación obsoleta de la ciudad con los territorios profundos de Colombia impediría que se detuvieran el ataque, siendo el capitán Alfredo silva romero uno de los insurrectos en la ciudad de Villavicencio. “El oficial comandaba la base aérea de Apiay en Villavicencio, y junto a un grupo de militares y civiles, se insurreccionó, atacó la guarnición de policía donde murieron ocho agentes y liberó a los presos de la cárcel.” (IPAD, 2013)

Esta acción permitiría sumar los esfuerzo y el descontento de las poblaciones campesinas contra la repartición de la tierra , la llegada de policías chulavitas y aparatos represivos del estado que

nunca hicieron presencia en el territorio llanero, pues el vaquero como particularmente se le conoce al campesino de este territorio, era quien decidía sobre los delitos cometidos dentro de sus terrenos; el crecimiento de este grupo insurrecto fue rápido alcanzando influencia para 1950 en el Casanare y el Arauca (regiones no afectadas por la ley 200 de 1936) donde “La figura de Eliseo Velásquez, máximo comandante guerrillero en el Llano, se había convertido en un reto de seguridad para el Estado.” (IPAD, 2013); Otro de los sujetos significativos en el fortalecimiento de esta autodefensa, fue la falta de experiencia de los efectivos militares y policiales del Estado Colombiano, facilitando las cosas insurgentes que conocían perfectamente el terreno y quienes favorecidos por la inclemente extensión de la llanura que impedirán un despliegue de fuerza capaz de controlar a los denominados “bandoleros” por parte del Estado.

Uno de los avances significativos que tuvo en términos organizativos el levantamiento alzado de los llanos orientales fue su tendencia democrática radical, que evidencia los valores de la tradición liberal del S. XIX con el periodo de los liberales radicales y el acercamiento al ideario de caudillos populares de este partido en el S.XX “(...) procuró reconocer las realidades sociales de la región. Sus partidarios, autodenominados “liberales”, fueron expositores de la democracia en el sentido más amplio de la palabra y se identificaban con los ideales de Rafael Uribe Uribe y Jorge Eliécer Gaitán.” (López, 2015, p.166), transformando así la concepción de muchos peones y labriegos, quienes se sumarian a la causa de este grupo que, si bien nace como un mecanismo de ataque al estado, direccionado por el partido liberal, se dedicara a ser la autodefensa de los llanos y sus habitantes, frente a la represión y genocidio sistemático llevado a cabo por el gobierno conservador.

Una de las figuras significativas de las guerrillas liberales del llano es Guadalupe Salcedo, quien comandaría al grupo alzado en armas desde 1952 hasta 1953 donde dejarían las armas, gracias a la amnistía otorgada por el gobierno de transición de Gustavo Rojas Pinilla. Tal vez uno de los impulsos obtenidos por el movimiento llanero liberal sería la ayuda y el trabajo mancomunado que se mantuvo con los principales ganaderos y terratenientes de la región como lo señala Pecaut:

“En los Llanos Orientales los grupos armados mantienen al comienzo relaciones de cooperación con los ganaderos liberales, que se deterioran desde 1951 cuando éstos, agobiados por los “impuestos” establecidos por los combatientes, [y] amenazados por la

imposibilidad de comercializar el ganado a causa del cerco del ejército y la policía, optan por salvaguardar sus intereses, a expensas de la solidaridad partidista” (Pecaut, 1987)

Pero que al verse truncado muchos de los ganaderos participaran y apoyaran no solo con alimento y hospedaje, si no que con algunos de sus peones fieles al ejército y la policía Chulavita.

Tras el incremento del poder y el distanciamiento con las dirigencias liberales de la capital, los comandados por Guadalupe Salcedo empezaron a expandir sus aspiraciones frente al ejercicio meramente de autodefensa, para pasar a plantear una reorganización económica y política de la región de los llanos, establecida en 1952 con la primera ley de los llanos, impregnada por cierta similitud con las ideas comunistas y agraristas:

“Debido a la ineptitud de la Administración de Justicia por parte de la Dictadura que rige hoy en día los destinos de nuestra Patria, sistema que quedó abolido en los Llanos del Casanare, lo mismo que en las demás regiones en donde impera la ideología liberal, gran parte de sus miembros activos dentro del proletariado se levantaron en armas para reclamar el imperio de la justicia y libertad, teniendo hoy en su poder, a base de luchas, experiencias y sufrimientos, bajo nuestro control la Llanura y sus habitantes que viven pendientes del ritmo, orientación, justicia y demás que queremos imponerles, está de nuestro sagrado deber proyectar y reglamentar la vida civil, jurídica y militar, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Que no habiendo reglamentación, acuerdos, decretos u ordenanzas que guíen el comportamiento y la administración de justicia en la zona que dominamos, tanto las autoridades como el pueblo están en perfecto descontrol y desacuerdo, imperando el desconcierto y la anarquía en cada sector.
- b) Que, debido a lo anteriormente expuesto, los distintos Comandos han venido procediendo con diferente criterio, lo cual ha creado problemas de gran magnitud.
- c) Que el pueblo desamparado y desorientado por tales consecuencias se halla agobiado en gran parte, sin saber a qué atenerse.
- d) Que los problemas a que nos referimos anteriormente abarcan en toda su extensión la vida, honra y bienes de los asociados, como son la agricultura,

ganadería, moralidad, etc., y la administración de Justicia Civil y Jurídica sin reglamentación ni normas de ninguna naturaleza.

e) Que debido a la falta de experiencia y capacidad para poder reglamentar y organizar debidamente la administración pública en todos sus aspectos, los Comandos Guerrilleros de los Llanos Orientales proponiendo por el bienestar común y en reunión general de Jefes y Comandos, fue aprobado por unanimidad y como aparece el presente proyecto” (López, 2015, p. 170).

Claros formas de autonomía del Estado empiezan a expresarse en la ley del llano, como lo es la construcción de un aparato institucional a partir de las exigencias sociales de la población del territorio como lo señala López en su análisis de la presente:

“En 26 artículos, la Primera Ley instauró contribuciones a las transacciones comerciales, impidió la justicia por mano propia, dispuso reglamentaciones sobre debido proceso y doble instancia y fijó penas pagaderas con cárcel. También garantizó el principio de libertad, prohibiendo causar molestias a las personas y a sus bienes; determinó la imposibilidad de efectuar detenciones sin órdenes emanadas de autoridades idóneas, y explícitamente limitó el poder de los funcionarios. Así, por ejemplo, estipuló que los miembros de la justicia militar carecerían de mando militar. Advirtió además que todo funcionario que incurriera en faltas debía ser sometido a juicio. Para dirimir asuntos civiles, estableció un servicio de justicia fundado en procedimientos verbales y escritos, sin eliminar el formalismo de los juicios.” (López, 2015, p.171)

Ejemplo claro de la función autónoma propuesta por la ley del llano a los estamentos institucionales, es el poder adquirido por las tropas para poder delimitar su propia legislatura con el fin de resolver las problemáticas que se dan y hacer un control a los diferentes entes administrativos de su función, quitándole la potestad no solo a la policía, si no al establecimiento.

Otro de los puntos clave de las reformas propuestas que contenía la ley del llano, será la incentivación de una pequeña reforma productiva en relación a la tierra, no solo evidenciando la repartición igualitaria, si no la necesidad de ser cultivada como lo señala la investigación realizada por el colectivo de abogados José Alvear Rodríguez:

“La tierra era comunal. No se permitían terrenos improductivos: “Quien tenga [un lote] encerrado debe cultivarlo íntegramente con productos agrícolas y pastos artificiales (...) el

agricultor que efectúe o haga un rozado para cultivo y no lo lleve a cabo dejándolo en abandono, será sancionado con multas proporcionales al valor del trabajo y obligado a efectuar el cultivo y llevarlo a cabo hasta la cosecha” (Colectivo José Alvear en López, 2015, p.172)

Esto genera un revolcón en una de las regiones con mayor extensión territorial del país, donde la mayoría de sus terrenos son para la época improductivos; lo que proponen los guerrilleros en su ley es la posibilidad de generar productividad en el territorio con el fin de garantizar mejores condiciones de vida para todos, además de convertirse en un lugar económicamente destacado por sus índices de producción.

Para solucionar el problema del acceso por parte de los peones a la tierra para esto “Se instauraron colonias agrícolas para optimizar la producción, lo que no era considerado incompatible con la adecuada explotación de propiedades individuales” (López, 2015, p.172), tomando el ejemplo del Sumapaz los campesinos armados demostraron por consiguiente un conocimiento de otras expresiones reglamentadas por la ley como lo fueron las colonias agrícolas; otro punto importante para la región será la ganadería quien como lo señala López:

“También se produjeron reglamentaciones. Como se sabe, históricamente la región se caracteriza por esa explotación. En consecuencia, apoyarla se consideró prioritario. Los propietarios que se negaban a pagar impuesto sobre sus animales recibían como castigo la incautación de estos. La carne para las tropas era tomada de hatos confiscados, teniendo derecho además a cierto porcentaje de semovientes cuando superaban las 500 cabezas. Si se tomaban animales adicionales, se hacía con consentimiento del propietario, pero estos debían ser repuestos con posterioridad” (López, 2015, p.172);

Esto ocasionaría grandes inconvenientes con los hacendados ganaderos, lo que conllevaría a la creación de grupos de contención y protección en contra de la guerrilla.

Tras el proceso de transición en el gobierno, a cargo de la junta militar del general Gustavo Rojas Pinilla, y siguiendo la orientación dada por el partido liberal en septiembre de 1953 las tropas de Guadalupe Salcedo quien sería asesinado cuatro años después se desmovilizaron oficialmente; algunos de los líderes de este movimiento fueron asesinados posteriormente, otros se unieron a los

grupos denominados “Limpios” compuestos por ex combatientes de línea liberal dedicados a perseguir a los grupos comunistas de Autodefensa.

LAS GUERRILLAS DEL SUR DEL PAIS.

La historia de los movimientos de Autodefensa en el sur del país tiene como centro el sur del Tolima donde migraran víctimas de la violencia conservadora impulsada por los chulavita en las regiones del norte del valle y el gran caldas principalmente la provincia del Quindío, que se establecieron en la hacienda el Davis del municipio de Rioblanco Tolima perteneciente a Leopoldo García, un liberal que como señala Sánchez “el general peligro, un arriero y pequeño propietario analfabeta que al iniciarse en la vida irregular del monte contaba apenas veintitrés años. Fue jefe del comando con asiento en Rioblanco.” (Sánchez, 2018, p.67) ; por su parte desde la región del Combeima, Isauro Yosa Comunista fue el encargado de movilizar las cerca de 100 familias vinculadas de forma directa o indirecta al PCC, perseguidas por la violencia establecida por el estado como lo señala Torres:

“Al desplazamiento de la población comunista se le conoció como “Columna en Marcha” el cual duró tres meses, en donde todas familias ligadas directa o indirectamente con el comunismo se desplazaron con una movilización en zigzag dentro del municipio de Chaparral y luego sobre Rioblanco hasta llegar a la parte alta del sur del Tolima, en el Davis, Rioblanco.” (Torres, 2018, p.28)

Esta aglomeración permitió la defensa de casi 300 familias de tradición liberal o cercanías al ideario Comunista despojadas de todas sus pertenencias, mientras resistían la arremetida por parte del gobierno colombiano. “La guerrilla era la población, la población era la guerrilla, los mismos familiares. Tronco, raíces sembradas en la misma geografía. Un enjambre de susurros, los enmontados. Surgieron los pueblos en la trashumancia. ” (Alape, 2004, p. 128)

Una de las particularidades que adquirieron las guerrillas del sur del país durante la época de la violencia, fue su cercanía con las comunidades indígenas que contaban con la influencia del luchador Manuel Quintín Lame quien bajo una lucha social y jurídica permitió el reconocimiento de los cabildos de Chaparral y Ortega; La colonización de tierras ganaderas fue otra de las características del movimiento armado conformado por comunistas y liberales será la aceptación que tendrán por los habitantes de esta región donde la pequeña parcela es predominante, lo que con el aumento de la población conducirá a una continua lucha por la apropiación de grandes

fracciones de tierras repartidas entre familias desplazadas por la violencia. “Con la presencia de estos comandos, los campesinos e indígenas comenzaron a organizarse de mejor forma para apropiarse de tierras y ganado ante los grandes terratenientes”. (Torres, 2018, p. 28).

La tropa comunista formada por Isauro Yosa Lister se apoyará y crecerá gracias al bastión construido por el partido en el poblado del Limón en Chaparral “al que se uniría luego Jacobo Prías Alape, quien decidió llamarse Fermín Charly Rincón Charro Negro. Bajo el peso de la violencia el ya experimentado movimiento de masas se transformaba en movimiento armado” (Sánchez, 2018, p.85), ese movimiento perseguido por las autoridades y las fuerzas irregulares conservadoras, se convertirá una masa de campesinos armados, capaz de defender con la propia vida su territorio.

Las diferencias ideológicas entre liberales conocidos como “Limpios” y los comunistas “Comunes”, no se hicieron esperar como señala Alape “Al estructurar las unidades básicas guerrilleras con sus respectivos comandantes y remplazantes político-militares y designar los responsables en cada frente de actividad, se produjo un violento choque” (Alape, 2004, p. 152), pues la ejecución comunista invitaba a consolidar un comando organizado donde la responsabilidad y planificación militar, mientras los liberales creían en la acción espontánea.

Por otro lado, la propiedad individual se convertirá en uno de los grandes problemas para mantener la unidad dentro del movimiento de esta manera se señala que:

“Para los liberales la propiedad era la recompensa al trabajo, y a la guerra, como se verá más adelante, para que cada persona decidiera cómo administrarla. Mientras que para las guerrillas comunistas la economía se sustentaba en el ‘economato’ el cual iba en contra dirección de la libertad que tenían las guerrillas liberales en el manejo de recursos pues el Estado Mayor comunista, sería el que administraría todos los recursos y los redistribuiría” (Torres, 2018, p. 33)

Esto demuestra la función de los guerrilleros comunes por generar un estado dentro de los territorios de influencia, con el fin de transformas prácticas de bandolerismo propias de algunos insurrectos Liberales.

Otro de los elementos que llevaron a la división entre el movimiento guerrillero liberal del sur del Tolima fue el entendimiento de la cuestión agraria, principalmente el ejercicio de la posesión de la tierra:

“Como el principal recurso de esta época en Colombia, también tiene una apropiación y un manejo distinto, como se vio en el capítulo pasado. Las guerrillas liberales eran grandes y pequeños propietarios campesinos, y poseían una actividad económica basada en la ganadería y en la agricultura, centrada más que todo en el café. Las guerrillas comunistas por su parte al ser herederos de una serie de luchas contra el latifundio y al tener una fuerte ideología comunista influenciada por el PCC, sus aspiraciones no era la acumulación individual sino la expropiación de parcelas de sus enemigos para entregarlas poblaciones desplazados para que la trabajaran para toda la comunidad.” (Torres, 2018, p. 34);

Estas problemáticas generarían una ruptura definitiva que iniciaría en el año 1952, con la intervenciones militares de las tropas de Gerardo Loaiza a los comunes sobre el dominio de la región del Davis, en Rioblanco; convirtiéndose el comunismo en el enemigo en común que permitiría la unión de los conservadores y liberales en el territorio, lo que concientizo algunos “limpios” que se negaron a combatir contra sus ex compañeros, pasando a formar parte de la compañía comunista, tal vez el ejemplo más claro será el de Pedro Antonio Marín:

“Estos planteamientos no son de liberales, son de conservadores. Esa lucha contra los comunistas nos va a destruir los unos a los otros. En los comunistas veo las mejores cualidades, incluso más cualidades que en los propios liberales. Por lo tanto, declaro que mi fusil nunca saldrá un disparo contra los comunistas. El personal que esté conmigo, que se marche y vote por mi posición” (Alape, 2004, p. 55)

Tras el establecimiento de la junta militar de Gustavo Rojas Pinilla existe un replanteamiento en las luchas del campesinado del sur del Tolima, por su parte las guerrillas liberales accediendo a las peticiones estratégicas de la dirección nacional liberal entregan sus armas en el municipio de chaparral en septiembre del mismo año como señala Torres Oviedo:

“Para las guerrillas liberales fue un replanteamiento en su lucha por cuanto no podían entender la postura de los directivos liberales frente al golpe, y porque, como lo plantea Casas, el liberalismo no buscaba tomar el poder político y dar una alternativa nacional al

existente, sino que, por el contrario, se buscaba volver un Gobierno que asumiera las posiciones de los años 30 al 45.” (Torres, 2018, p.48)

Las tropas comunistas por su parte se negaron a establecer una negociación y mucho menos con la ilegalización del Partido Comunista, es así como La ofensiva militar no se hizo esperar “lanzada en 1955 por el gobierno contra estos últimos refuerza durante largo tiempo su opción de mantener una capacidad de autodefensa.” (Pecaut, s.f., p. 17); intención de autodefensa que se mantendrá tras el asesinato sistemático de los excombatientes liberales, como fue el caso de Guadalupe Salcedo.

A partir de aquel momento el partido comunista orienta al campesinado a mantener su posición de hacer frente a lo que denominaran la lucha contra la democracia bipartidista, elitista y excluyente de la nación, teniendo un momento de aceptación y auge dentro de los territorios atacados por la ofensiva militar, y donde las exigencias originales del campesinado no fueron resueltas, pues si bien el periodo posterior al gobierno de transición del general rojas pinilla “todo el período jamás fueron atendidas satisfactoriamente las demandas de estos campesinos en el campo de los servicios públicos, carreteras y facilidades de producción y la exigencia de garantías de libre movilidad y de respeto de sus organizaciones.” (Pérez, 2004, p. 17); esto también demuestra las intenciones de pacificación armada que obligan a mantener las formas organizativas de autodefensa por parte de las comunidades rurales.

Con estas condiciones muchos de los territorios con autodefensas comunistas o con influencias de este partido tuvieron que mantenerse en el ejercicio armado como modo de supervivencia, frente a un régimen desigual y asesino, como el de la época, aunque con un sentido y concientización de su lucha más desarrollado.

DE LA AUTODEFENSA Y LAS REPUBLICAS INDEPENDIENTES A LA GUERRA DE GUERRILLAS.

Tras las diferentes ofensivas perpetradas por el gobierno del General Rojas Pinilla y posteriormente el de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), los campesinos junto con las diferentes expresiones armadas de autodefensa como si fueran un solo cuerpo se ven obligados a abandonar sus antiguos lugares de resistencia como lo fue el Sumapaz y el Davis colonizando territorios aún más apartados de la geografía nacional como lo señala Martínez:

“Cerca de 30.000 personas abandonan sus pertenencias y se dirigen hacia el páramo del Sumapaz, atraviesan el departamento del Meta para refugiarse en el Caquetá. Son los primeros fundadores del Guayabero y El Pato, período en el que la guerrilla comunista coloniza las regiones de Marquetalia y Río Chiquito, campesinos combatientes dirigidos por Charro Negro, Manuel Marulanda Vélez y Ciro Trujillo.” (Pérez, 2004, p. 76)

Las comunidades provenientes del sur del Tolima hacia el año de 1956 habían establecido comandos de autodefensa en la región del nevado del Huila, punto de encuentro de tres departamentos (Tolima, Huila y Cauca), estableciendo poblamientos en las veredas de Marquetalia, Riochiquito y el Simbola.

Tras incrementar el apoyo popular por los hombres alzados en armas, principalmente de las comunidades indígenas, todos los diversos comandos establecidos por el naciente movimiento se reúnen en la conferencia del partido comunista en 1960, donde se realiza una ampliación tanto en las formas como en las aspiraciones de lucha, no solo actuar en respuesta a la política de sangre y violencia establecida por el régimen del frente nacional, como lo menciona Alape “luchar por libertades democráticas y el levantamiento del estado de sitio; de luchar por las reivindicaciones de los campesinos, especialmente por el derecho a la tierra; de luchar por la nacionalización de las riquezas nacionales en manos de compañías extranjeras” (2004, p. 247), evidenciando una ampliación en la conciencia de lucha, transitando de un ejercicio de defensa de la vida como programa, para iniciar una reivindicación de transformaciones radicales en el territorio nacional, así como dejar de ser un escenario de resistencia para pasar a la ofensiva, hacer el tránsito de la autodefensa a la guerra de guerrillas como lo señala Jacobo Arenas:

“La guerrilla se da en una línea distinta a la línea de la autodefensa. Las guerrillas son desde sus comienzos organizaciones militares irregulares que se proponen un fin político por medio de una lucha armada (...) En cambio, la Autodefensa se da para la defensa de los intereses de la gente de esta o aquella región, para la lucha por la preservación de la paz y la normalidad, para que la gente pueda producir en las condiciones de un ambiente pacífico” (Arenas, 1985, p. 79).

Derivado de este proceso queda en el ambiente la necesidad de crear un Frente Democrático de Liberación Nacional amplio de todas las personas que tuvieran un descontento frente al gobierno, así no practicaran políticamente el comunismo, con el acompañamiento de las direcciones de los

comandos del Pato y el Guayabero; como respuesta el gobierno nacional declara las medidas de guerra interna contra el enemigo comunista financiada por los EE.UU, señalando los territorios campesino de autodefensa como Repúblicas Independientes que tendrán que ser recuperadas por el estado colombiano, es así que con la ayuda de los marines estadounidenses se implementa el plan L.A.S.S.O (Latin American Security Operation) , efectuando el despliegue de tropas en tierra y el bombardeo a los diferentes puntos de comando pertenecientes al partido comunista en el departamento del Tolima, principalmente a la población de Marquetalia, Pecault (2019, p. 25) afirmara que “El ataque brutal lanzado en 1964 por el Ejército contra la base de Marquetalia y, posteriormente, contra otras colonias campesinas encuadradas por los comunistas, estigmatizadas como "repúblicas independientes", marca un giro importante”.

Este giro será la transformación de movimiento armado de Autodefensa a Guerrilla que tiene como hito histórico el programa agrario de los guerrilleros un bosquejo de planteamiento político creado por el Bloque Sur de Los guerrilleros (Unión de las antiguas fuerzas comunistas del Tolima, Cauca, Huila y el Pato Guayabero); con el fin de hacer una apuesta en siete puntos de consolidación y transformación de las dinámicas del estado; de esta plataforma de lucha nacerán las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC:

“PROGRAMA AGRARIO DE LOS GUERRILLEROS.

Compañeros, campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales revolucionarios, hombres y mujeres de Colombia:

VICTIMAS DE CUATRO GUERRAS.

Nosotros somos el nervio de un movimiento revolucionario que viene desde 1948. Contra nosotros, campesinos revolucionarios del sur del Tolima, Huila, Cauca y Valle sobre el nudo de la cordillera central, desde 1948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política y de "sangre y fuego" preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

Contra nosotros se ha desencadenado en el curso de quince años cuatro guerras. Una a partir de 1948, otra a partir de 1954, otra de 1962 y está que estamos padeciendo a partir del 18 de mayo de 1964, cuando los mandos militares

declararon oficialmente que ese día había comenzado la "operación Marquetalia". Hemos sido las primeras víctimas de las furias latifundistas porque aquí en esta parte de Colombia predominan los intereses de los grandes señores de la tierra, los intereses más retardatarios del clericalismo, los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu todas las bestialidades de un régimen podrido que se asienta sobre el monopolio latifundista de la tierra, la monoproducción y la monoexportación bajo el imperio de los Estados Unidos.

UNA VIA CERRADA.

Es por eso que en esta guerra participan contra nosotros tropas, aviones, altos militares y especialistas norteamericanos. Es por esto que se lanzan contra nosotros 16.000 hombres provistos de las armas más modernas y destructoras. Es por eso que contra nosotros se emplea la táctica del bloqueo económico, del cerco de exterminio, de las acometidas por aire y tierra y, por último, de la guerra bacteriológica. Es por esto que el gobierno y el imperialismo Yanqui emplea cientos y miles de millones de pesos y dólares en armas, pertrecho, pago de espías y delatores. Es por eso que el gobierno soborna y corrompe las conciencias, mata, persigue y encarcela a la gente colombiana que se levanta a la lucha solitaria con nosotros, y víctimas de una cruel e inhumana guerra de exterminio.

Nosotros hemos llegado a todas las partes donde había puertas para golpear en procura de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, que es una cruzada antipatriótica contra nuestro pueblo, nos llevará, y con nosotros a todo nuestro pueblo a una lucha larga y sangrienta. Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía de la lucha democrática de las masas, las vías legales que la Constitución de Colombia señalan. Esa vía nos fue cerrada violentamente y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugamos el papel histórico que nos corresponde, obligados por las circunstancias arriba anotadas, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha del poder.” (Arenas, 1985, p.86-87)

Si bien el caso más significativo que exprese el cambio de Autodefensa a movimiento insurgente contra el estado serán las FARC por su tradición agraria, además de estar influenciado por la colonización, el desplazamiento y la violencia, otros movimiento insurgentes nacidos en la década de los 60` con la influencia de diversos sectores tanto populares como de la izquierda, intentaron canalizar las luchas de ex combatientes liberales en algunas regiones del centro y norte del país, como nos lo señala Pérez.

“El caso del ELN, como fue dicho, es diferente. Ellos no son herederos directos de un movimiento de resistencia campesina. Sin embargo, el proceso de formación del núcleo armado se convirtió en un espacio de interacción en el que se actualizó la tradición de lucha y resistencia campesina preexistente en los habitantes de la región del Magdalena Medio Santandereano donde se inserta esta propuesta. De este modo, podría decirse que el ELN no sólo se une, sino que se configura y nace como grupo a partir de ese entroncamiento.”
(Pérez A, 2010, p. 71)

A esto se le suma que gran parte de los sujetos que hacen parte del conflicto armado que aun continua entre grupos insurgentes y el estado, serán campesinos, quienes ven en el movimiento guerrillero no solo una forma de organización, sino también una forma de vida.

A modo de conclusión podremos señalar que los ejercicios de Autodefensa, principalmente armada, han sido formas organizativas legítimas utilizadas por el campesinado para defender sus propias vidas, que han permitido la consolidación de escenarios políticos de creación de conciencia dentro del mismo movimiento, que origina la necesidad de no solo luchar por la supervivencia en un acto de resistencia, si no iniciar a utilizar este método organizativo para exigir la reivindicación de derechos, como lo será el acceso a la tierra.

Otro punto importante es entender el ejercicio de la violencia en relación con la construcción de tejido social, si bien en los procesos de colonización utilizaron este mecanismo para protegerse de los hacendados y terratenientes, este era el punto central de convergencia; para la época de la violencia, el uso de las armas generara la unidad social de las comunidades, lo que reafirma la hipótesis central de esta investigación.

Cabe resaltar también la influencia de los partidos no solo en la concepción ideológica de los diferentes grupos de autodefensa, si no en la intencionalidad que manejaba con la existencia de los

comandos; también es necesario resaltar en las conclusiones, las formas organización que manejaban las autodefensas en su interior para mantener un orden según su preferencia ideológica.

Por ultimo señalaremos que uno de los avances más grandes expresados por los ejercicios de autodefensa de los años 50`, fue tal vez la capacidad de volverse estado con el fin de poder suplir no solo el derecho a la vida, si no el acceso y producción de la tierra, la distribución de productos básicos y el orden jurídico como penal dentro de los territorios.

CAPITULO III. MOVIMIENTO CAMPESINO, ENTRE LA INSTITUCIONALIZACION Y LA AUTONOMIA TERRITORIAL.

Los procesos de institucionalización de la lucha agraria en Colombia han estado presentes como formas de control por parte del estado a la organización campesina, la cual representa las inconformidades del hasta hace algunos años el grupo con mayor densidad poblacional en el país; estas formaciones institucionalizadas adquirirán muchas formas a lo largo de la historia colombiana, bien sea desde el ejercicio legal o practico directo, así como su infiltración en procesos organizativos existentes, con el fin coactar sus luchas.

Estas formas de institucionalización se derivan de una dicotomía entre los ejercicios de autonomía o absorción por el estado, que pueden llevar a una potencialidad de las organizaciones o los objetivos inmersos en ellas:

“Una opción que podríamos denominar como de intermedia, tiene que ver con los procesos en los que las instituciones satisfacen las principales demandas de los movimientos sociales, por lo que éstos pueden pasar por un proceso de, o pérdida de importancia debido a que ya ha obtenido los logros por los que fue creado, o de agudización del conflicto provocado ya sea por una negación de esas demandas, o porque las demandas aceptadas incitan a la petición de otra mayores” (Santana y Coello, 2019, p.5).

Esto quiere decir, que la institucionalización puede ser un elemento significativo en cuanto busque satisfacer las necesidades o exigencias de los grupos en resistencia.

Tal vez el primer ejemplo de institucionalización en Colombia serán los resguardos coloniales, surgidos de un dialogo entre conquistadores y habitantes originarios, por el control y autodeterminación de los pueblos, en ciertos espacios territoriales determinados “Los territorios consolidados como resultado de estos acuerdos, fueron definidos como resguardos o comunidades donde el autogobierno, únicamente se permitía dentro de los territorios adjudicados.” (Cortes, 2018, p. 9), estos espacios institucionalizados por el estado colonial, permitieron establecer relaciones de cambio y convivencia entre población originaria y colonizadores, donde las dos partes se ven beneficiadas.

Otro ejemplo claro de institucionalización, pero con una intencionalidad marcada por la infiltración y moderación de las luchas agrarias serán las ligas campesinas, estas expresiones que

mencionamos anteriormente, fueron legalizadas durante la década de los 30' por parte del ascenso de los liberales nuevamente al poder; y que intentaran coactar las luchas del campesinado colonizador; sin tener un gran resultado pues las necesidades de estas comunidades en resistencia no fueron resueltas.

Este capítulo buscara reconocer y analizar las relaciones que tendrá el movimiento campesino con la institucionalidad posterior a los ejercicios de autodefensa, principalmente entre los años 60` al 2000 con el fin de recopilar las experiencias, de movimientos que nacen desde el gobierno nacional y otras que se suman a la estructura del estado.

LA REFORMA SOCIAL AGRARIA Y EL NACIMIENTO DE LA ANUC.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, nace paralelamente al auge del movimiento guerrillero como forma de expresión y canalización de las diferentes luchas del campesinado, en respuesta a la violencia estatal que arremete contra todo lo que se oponga a los intereses de la oligarquía política y terrateniente del país; Es así como los diferentes sujetos tanto liberales como conservadores del frente nacional plantean la necesidad de crear una estructura capaz de controlar y proponer un proyecto donde existiera una participación masiva del campesinado, pero con la vigilancia estricta del estado.

El gobierno del Frente Nacional en 1961, creara un comité operativo denominado Comité Nacional Agrario con el fin de estipular un proyecto de reforma agraria que permitiera:

“la elevación del nivel de vida de la población rural colombiana y, en general, el desarrollo económico del país, hacen indispensable la reforma de la estructura social agraria para dotar de tierras a quienes se encuentran en capacidad de cultivarlas con su trabajo personal, poner bajo cultivo a aquellas que no lo están y que sean susceptibles de explotación económica; elevar la productividad agrícola y ganadera por medio de la experimentación y la introducción de técnicas adecuadas; organizar los núcleos de población campesina para introducir sistemas cooperativos de producción, distribución y consumo; difundir la enseñanza y mejorar los diversos servicios de la vida rural e impedir la inequitativa concentración de la propiedad territorial y garantizar los derechos de los asalariados agrícolas y la seguridad en los campos.” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Decreto 2061 de 1960, artículo 1)

Es así como en 1961 se establece la ley 135 de 1961 o ley de reforma social agraria, la cual buscaba una reorganización rural, como respuesta a las ineficiencias jurídicas establecidas por la ley 200 de 1936, la acumulación excesiva de tierras como efecto de la desmovilización masiva de familias campesinas en el periodo de la violencia y el nacimiento de movimientos insurgentes que nacían y absorbían las diferentes luchas agrarias por la repartición equitativa de la tierra.

Esta ley nace dentro de la dinámica por incrementar el desarrollo productivo y social, en términos de la modernización rural propuesta por la Alianza para el Progreso, como lo menciona el presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy en su discurso inaugural:

“(…) porque a menos que emprendan libremente las reformas sociales, inclusive la reforma tributaria y la reforma agraria, a menos que amplíemos las oportunidades para nuestros pueblos, a menos que las grandes masas del hemisferio participen en una creciente prosperidad, nuestra alianza, nuestra revolución y nuestro ensueño habrán fracasado” (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. (s. f.), en Villamil Chaux, C. (2015) pp. 26- 27)

Es clave resaltar que estos planes de intervención, mediante ayudas y cooperación, buscan modificar el espectro revolucionario o de izquierda fortalecido en el periodo Post-guerra; donde las necesidades de acceso a los diferentes derechos se convierte en banderas de los movimientos sociales, por eso este tipo de reformas más allá de brindar garantías sociales y tecnificar en cierto modo las condiciones productivas del país, son ejercicios anti-revolucionarios, que si bien no actúan como las políticas represivas de la violencia para-estatal o del enemigo interno, cumplen una misma función.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria, se convirtió en la institución encargada de la regulación e implementación de la ley, ejerciendo un control sobre las tierras improductivas, y administrando el fondo de tierras, que serían repartidas entre los campesinados necesitados de la misma, así como hacer efectiva la expropiación de los terratenientes, que generaran acumulación mas no producción; la inoperancia administrativa y practica de esta institución va a llevar al fracaso de la Reforma Social Agraria.

La reconfiguración del agro permitirá la densificación de los conflictos agrarios pues como lo señala Franco y de los Ríos:

“Los propietarios de tierras desalojaron a los campesinos para evitar que éstos solicitaran su adjudicación, o bien iniciaran reclamaciones por el pago de mejoras realizadas por ellos en los predios, de forma similar a lo ocurrido con la Ley 200 de 1936” (Franco y de los Ríos, 2011, p. 4)

Esto generara la expansión de prácticas violentas de despojo, que serán utilizada no solo para recuperar o afianzar los terrenos de los terratenientes, si no expandir las desigualdades en la propiedad de la tierra.

Tras asumir la presidencia de la republica Carlos Lleras Restrepo, inmerso en una política de apoyo internacional para el desarrollo de políticas sociales, con el fin de acabar con la amenaza comunista, e incrementar la participación ciudadana dentro de los gobiernos, llevan a la creación de una comisión especial con la participación del ministerio de agricultura, sectores privados, organizaciones campesinas (liberales) y la iglesia con el fin de poder estipular un mecanismo que respondiera a los siguientes puntos:

“1. Diseñar el plan para organizar los servicios gubernamentales. 2. Coordinar e integrar las diferentes entidades públicas que operaban en el campo. 3. Iniciar la campaña de organización campesina por medio del entrenamiento de funcionarios locales de entidades estatales, estas vinculadas a la provisión de servicios a la población rural y de líderes campesinos que llevarían la tarea de organización. 4. Recomendar métodos directos e indirectos que se deberían ampliar para la campaña campesina.” (May, s. f., p. 2)

La intención del gobierno nacional por crear un aparato que pudiera canalizar las luchas del campesinado, así como poner en marcha su intento de reforma se oficializara en mayo de 1967 con el decreto presidencial 755, que daría inicio a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos que tendrá como objetivo “inscribir a arrendatarios y aparceros para hacerlos propietarios, generar propuestas de crédito supervisado, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que éste brindaba al agro colombiano” (Machuca, 2016, p. 49) ; Si bien este proceso hizo parte de una acción institucional que reconocía la importancia de acercar a los sectores rurales a la tecnificación de un modelo económico, con el fin de desvincularlos de la lucha armada, condujo a acercar a muchas poblaciones desarticuladas de cualquier proceso social, pues la estructura de esta asociación permitía la participación y educación efectiva no solo en productividad, si no ejercicio legal para el acceso efectivo a la tierra,

deslegitimando el sistema de servidumbre entre peón y patrón, lo que significa un avance en la conciencia del ser campesino.

“Se convirtió en un instrumento de lucha de los trabajadores rurales, que pasaron de ser sirvientes de los propietarios de tierras a sujetos capaces de formular decisiones políticas para el bienestar del campesinado colombiano. Los Usuarios Campesinos tuvieron desde un comienzo un gran éxito: todas esas comunidades dispersas se unificaron por primera vez para trabajar sobre unos lineamientos de tipo general para la lucha del bienestar general de los habitantes del campo.” (Pérez J, 2010, p. 17).

Tras dar inicio desde los comités veredales hasta la junta nacional, compuesta por los delegados de las asociaciones departamentales, el proceso de constitución de la Anuc iniciaría en la consolidación de sus bases, con el apoyo técnico de la Universidad Nacional y el Incora; despertando dentro del campesinado la necesidad de organizarse en relación a las necesidades básicas y los derechos fundamentales, como la oportunidad de la tierra como lo señala el dirigente Francisco Barrios en la instalación de la Anuc en el Capitolio Nacional.

“Señores Campesinos: en nosotros está el futuro de este movimiento. Cada uno de nosotros tiene una misión que cumplir; crear conciencia en nuestros compañeros, infundirles que sólo mediante la organización, podemos salir adelante, convencerlos que el progreso no va a venir del cielo, sino que se logrará trabajando juntos, sin descanso, sin tregua, con entusiasmo, con fe, con mística, con rebeldía y con esperanza. Por todo lo anterior, hemos llegado al convencimiento de hacer un llamamiento a toda la sociedad colombiana, ya que de esto se ha hablado mucho y todos conocemos estos problemas, por eso se necesita una acción urgente para procurar el cambio que el país reclama, antes de que sea tarde y tengamos que lamentar y llorar como mujeres lo que no pudimos evitar como hombres. Por eso, hemos aceptado y estamos dispuestos a propiciar un diálogo con los gremios poderosos, ya que no se puede eludir una responsabilidad histórica que nos corresponde a más o menos todos” (May, s. f., p. 5).

Lo que demuestra la solidificación del discurso político de las expresiones campesinas, además de incrementar las posibilidades de unidad dentro del campo popular, pues la Anuc permitió la unidad de ejercicios y liderazgos de diferentes ideologías o cercanías, si se era comunista, liberal o conservador, primo por encima el ser campesino.

Tras la llegada en 1970 del conservador Misael Pastrana Borre al poder, la posibilidad de consolidar el proceso reformista y la Anuc como voz del campesinado que clama por sus derechos, se verá truncada principalmente por la interferencia y designaciones de la Alianza para el progreso quien:

“En la conferencia de Punta del Este de 1967 el énfasis en la redistribución de la tierra, fue sustituido por un acento de la producción mediante el estímulo de agentes privados que estuvieran dispuestos a llevar sus inversiones al campo y que sirvieran como aliados en la lucha anti comunista. Se afirmó que la reforma agraria era demasiado costosa pues implicaba un decrecimiento en la productividad y demasiado peligrosa pues alentaba a los sectores populares a la subversión del sistema de propiedad privada establecido.” (May, s. f., p. 5);

Lo que dejó al campesinado en una dicotomía entre seguir siendo parte del aparato burocrático del estado o adquirir su independencia como movimiento social, que se opusiera al gobierno de turno.

Los años 70 en el campo colombiano se caracteriza como un periodo de auge de la movilización campesina en torno a la lucha por la tierra, donde la invasión de tierra y la acción directa se convertirá en uno de los mecanismos utilizados por la ANUC, principalmente de la costa caribe, para exigir sus derechos y el incumplimiento en el ejercicio efectivo de la reforma social agraria; además de oponerse a la acumulación excesiva de tierra por parte de los terratenientes.

Es así como en 1971 en Cúcuta, la Anuc anuncia su plataforma ideológica, anunciando una diferenciación con el estado en la medida que como señala su introducción “una organización independiente del gobierno y de los partidos políticos; que agrupa en su seno a los campesinos Colombianos sin distinciones raciales y religiosas” (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, s. f.) ; además de señalar la necesidad de mantener la exigencia de una reforma agraria integral y democrática, la expropiación sin indemnización a los terratenientes, el apoyo y respeto a la organización y tomas de tierras, la liquidación de cualquier tipo de servidumbre pre capitalista como lo señala el documento “Tales Como arriendo, aparcería, porambtería, medianería, etc. Condonación de deudas pendientes por esos conceptos y eliminación en lo sucesivo de cualquier prestación en dinero, trabajo o especie por parte de los campesinos al dueño del predio.” (ANUC, s. f.), resaltando un nivel de concientización de los derechos campesino y de un largo camino de lucha de los movimientos agrarios en Colombia; esto

demuestra un factor de autonomía que se adquiere gracias a la organización, si bien la ANUC es un aparato creado por la institución para poder controlar la lucha campesina, este gracias a las facilidades orgánicas y educativas adquirió autonomía política e ideológica, para convertirse en contrario a ese estado que lo creó.

Otro de los puntos importantes que se debe revisar en el punto de quiebre entre Anuc-Estado, deberá ser la consolidación de un ideario de unidad por parte del movimiento campesino con otros sectores que luchan por la adquisición de la tierra, principalmente con los movimientos indígenas, como lo señala su plataforma ideológica en el punto 13.

“Mediante el otorgamiento de tierras y devolución de las que le han sido violentamente arrebatadas por los latifundistas y el estado. Contribuir eficazmente a la modernización de los sistemas de cultivo, educación, sanidad, técnica, respeto y estabilización de la organización de sus cabildos, costumbres, lenguaje y arte popular.” (ANUC, s. f.);

Lo que señala no solo una conciencia de las problemáticas campesinas, si no de los diferentes sectores del campo popular a quienes invitan a una unidad dentro de una confrontación civil contra un estado.

“Consideramos que la constitución del movimiento campesino en FACTOR DE PODER y su lucha en el contexto del movimiento popular en estrecha unión con la clase obrera es condición indispensable para modificar las actuales estructuras económicas y políticas y producir las profundas, necesarias y urgentes transformaciones sociales que conduzcan a la instauración de una verdadera democracia popular, garantía de la construcción de la nueva sociedad libre, próspera e igualitaria como expresión de los intereses de las grandes mayorías nacionales” (ANUC, s. f.);

Estas visiones anti-estatales dividirán la ANUC en dos líneas (Armenia y Sincelejo) la primera pro-gubernamental y en contra de la plataforma ideológica del 71 mientras la segunda retirada de todo apoyo institucional y con reivindicaciones de transformación del sistema económico colombiano.

La división llevará al debilitamiento del movimiento campesino recogido en la ANUC, por su parte la línea gubernamental, intentará consolidar una nueva ANUC, la cual, si bien tendrá presencia nacional, no representará las luchas del campesinado colombiano, y más bien se

encargará de posicionar pequeños gamonales políticos regionales; por su parte la línea Sincelejo si bien seguirá tomando la acción de hecho y mantendrá una gran base de apoyo principalmente en la costa caribe, se debilitara por la división política generada por los diferentes sujetos políticos de izquierda por querer heredar el proceso organizativo.

La respuesta estatal frente a la construcción ideológica y política de la ANUC será el:

“Desmonte de las leyes agrarias anteriores. Así, el país entraría a fortalecer la producción agrícola de tipo empresarial. Reordenando el territorio a través del destierro de pobladores rurales sin capacidad de insertarse en los mercados locales y nacionales, se definiría por completo, a través de la Ley 6ª de 1975, el desmonte de la reforma agraria, imponiendo la modernización del campo mediante el programa de Desarrollo Rural Integrado —DRI— sustituyendo así a la Reforma Agraria por el impulso de programas de colonización.” (Pérez, 2004, 79).

Con lo que se incrementaran las luchas por el acceso a la tierra, esta vez no solo contra los terratenientes, sino contra la naciente agro-industria, que marcara una condición de desigualdad real a futuro en el S.XXI.

El caso de la Anuc demostrara que los procesos organizativos creados por la institución o participe de ella, se quedan cortos en poder canalizar las luchas, pues mientras las condiciones estructurales del estado se mantengan, las luchas del campesinado serán anti-hegemónicas y romperán ideológicamente con el gobierno; otro punto importante para resaltar será la consolidación de luchas a partir de lo legal, con la capacidad de llegar a mas sectores dentro de un grupo social, además de la capacidad de concientización que genera la educación sobre las problemáticas y nuevas formas productivas.

DE LAS MARCHAS COCALERAS A LA ASOSIACION REGIONAL EL EJEMPLO DE LA ACVC.

La región del magdalena medio comprende las riveras del rio magdalena y poblaciones circundantes al mismo en su cauce medio, atravesando seis departamentos (Tolima, Caldas, Santander, Boyacá, Antioquia y Bolívar) lo que la convierten en una zona clave para la comunicación y el transporte de mercancía entre el centro y el norte de Colombia no sólo por vía

terrestre sino a través del río Magdalena, además de contar con grandes recursos hídricos, de hidrocarburos, yacimientos de oro, grandes extensiones llanas de tierras y una diversidad en fauna.

Estos territorios tan importantes para la geografía nacional se encuentran diversidad de intereses económicos, políticos y sociales, que han generado diversidad de conflictos sociales, dentro de la región durante los últimos 100 años; desde que la explotación de hidrocarburos principalmente el petróleo se estableció en el puerto de Barrancabermeja capital del Magdalena Medio, las luchas sindicales se han hecho presente por la fuerte influencia de las ideas socialistas en los diferentes sindicatos recogidos posteriormente por la Unión Sindical Obrera (USO), los trabajadores de Barrancabermeja son un ejemplo para la organización sindical nacional, pues su lucha se ha mantenido, llegando a la nacionalización de las explotaciones petroleras, las mejoras y el reconocimiento de los derechos laborales, las mejoras en condiciones de vida e infraestructura para los habitantes de la ciudad.

Otro ejemplo que se acerca más a nuestro punto de estudio será la resistencia del pueblo originario Yarigui, quienes, desde la conquista del continente americano, hasta las primeras décadas del S.XX resistieron los avances violentos de las instituciones coloniales, y posteriormente los intentos de expansión terrateniente hasta ser exterminados.

“Un pueblo indígena de valerosos ancestros resistentes, cuya extinción brutal por parte de los conquistadores y los terratenientes marcó el inicio de un largo exterminio contra el pueblo colombiano que hasta hoy no cesa. Antes de llegar a su fin este pueblo dio una férrea resistencia contra los usurpadores españoles; la memoria es escasa pero contundente en 1860 unos 15.000 indígenas habitaban la región, en 1924 la prensa daba cuentas de las últimas masacres aborígenes en el Opón.” (Paredes, S.f);

Es ahí el punto histórico donde la tierra se convierte en un escenario de resistencias organizadas en medio de una región con diversidad de potenciales, pero con un ramillete de violencias en su historia.

La colonización campesina del Magdalena Medio, tendrá una etapa inicial en 1900 tras el final de la guerra de los mil días, muchos de los combatientes liberales de Santander se refugiaron en las zonas selváticas a las riveras del río Magdalena; posteriormente durante los periodos de la violencia de los años 40' y 50', campesinos de las regiones de Boyacá, Antioquia, Santander y Tolima

huyendo de los diferentes masacres patrocinadas por el estado, terminaron de constituir el poblamiento de la región.

Con la expansión de los centros ganaderos de Puerto Boyacá y La Dorada hacia el norte de la región se originarán confrontaciones directas entre terratenientes, que permitirá el surgimiento de:

“La resistencia primero promovida por las Juntas de Acción Comunal y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, que primero exigían el derecho a la tierra y luego se convertiría en lucha por la vida y la dignidad. Este proceso se dio desde mitad de siglo y hasta inicios de la década de 1980 con la llegada al gobierno de Belisario Betancourt, quien prometió que no habría una gota de sangre más y cumplió; no hubo una gota, hubo ríos de sangre” (Paredes, S.f).

Tras masacres selectivas contra los diferentes grupos sociales con el apoyo de las fuerzas estatales y el agrupamiento de grupos insurgentes en la región, los terratenientes en apoyo con el cartel de Medellín, dueño de grandes propiedades y extensiones de tierra durante la década de los 80, arremeterán contra la población civil, mediante la creación de fuerzas paramilitares.

“Asociaciones privadas de seguridad para luchar contra el secuestro y la extorsión guerrillera, que luego convergieron en Cooperativas de Seguridad Privada Convivir, avaladas por el gobierno nacional bajo dirección de la Fuerza Pública, y auspiciada por grandes empresarios, principalmente ganaderos. Este experimento además de avivar la violencia, como plantea el CJAR, concluyó con el auge paramilitar, proyecto radical armado de derecha que sembró de sangre la región y el río del Magdalena Medio.” (Paredes, S.f)

En este panorama de sangre y violencia se consolidará la gran propiedad, los monocultivos y las desigualdades dentro de la región, donde el campesinado será relegado a sectores apartados o en la mayoría de casos desplazado a las grandes ciudades.

“En las décadas siguientes ocurrió un proceso acelerado de concentración de la tierra a través de la ganadería extensiva, que generó un verdadero mercado de tierras acrecentado por el narcotráfico, la agroindustria con el monocultivo de palma y caña y la mega minería. La relativización del campo es evidente y la compra de tierras se convirtió en un

negocio, donde el valor de la tierra no está dado por su calidad en términos de productividad agropecuaria, sino por las posibilidades de valorización de estas.” (Cely López, 2015, p.32)

Con este contexto campesinos de la sub-región del valle del río Cimitarra, principalmente en su parte alta en el municipio de Remedios, desplazados en su mayoría de otras partes de Antioquia, Bolívar, Cesar y Sucre decidieron generar propuestas alternativas para el desarrollo de la comunidad “Una de esas iniciativas se dio en 1987 con La Cooperativa campesina, funcionaba como centro de abastecimiento alimentario y comercial en la Vereda de Puerto Nuevo (Yondó) para brindar productos de primera necesidad al campesinado local” (Hurtatis, 2012, p. 32), esta cooperativa buscaba tramitar el comercio sostenible, así como la seguridad alimentaria del territorio y la población que lo habita “Las tiendas cooperativas posibilitaron entre las comunidades campesinas construir lazos de solidaridad y comunitarismo; también fueron espacios para la deliberación participativa de los pobladores de la zona y la creación de las escuelas de líderes” (Sotelo, 2013, p. 50); para 1989 las Fuerzas Militares deciden bombardear la Cooperativa con la excusa de suponer que era un campamento de las FARC-EP y que de allí se abastecía la insurgencia.

Tras los intentos por parte de la población por reabrir cooperativas no solo en Yondo, si no en las poblaciones circundantes, los grupos paramilitares ejercerán una fuerte presencia en el sector con el fin de aniquilar todo tipo de inclinación hacia la izquierda en la región, además de acusar a sus habitantes de colaboradores de los grupos insurgentes.

Tras la presencia desmedida de los grupos insurgentes los campesinos dedicados en muchos casos a la minería o al cultivo de hoja de coca deciden organizarse en la Coordinadora Popular y Campesina del Magdalena Medio, la cual para 1996 convocara el gran éxodo o la gran marcha cocalera, que reunirá a campesinos y habitantes de toda la región en la ciudad de Barrancabermeja con la presencia de casi 15.000 campesinos “pidiendo garantías al gobierno de turno para respetar los derechos humanos; oportunidades reales para sustituir los cultivos de coca y el desmonte de la alianza entre fuerzas militares y paramilitares en la zona” (Hurtatis, 2012, p. 33).

Tras el éxito que tiene el éxodo del 96’ se formaliza la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra “la cual es integrada por 134 Juntas de Acción Comunal (JACs) de veredas ubicadas en los municipios de Yondó (59 Veredas); Cantagallo (25 Veredas); San Pablo (30 Veredas) y Remedios (20 Veredas) en la sección plana convergente al Río Cimitarra.” (Hurtatis, 2012, p.33),

un mecanismo legal que permite la construcción de paz desde los ejercicios de lucha del campesinado, así como la exigencia de los derechos humanos en donde las poblaciones se encuentran en medio de una guerra que los expulsa de sus territorios.

El ejemplo de la ACVC como mecanismo institucional de interlocución local, permitirá dar un giro en la organización campesina colombiana, quien reconoce en estos aparatos una nueva forma de tramitar de forma organizada sus exigencias, así como crear una articulación de las necesidades tanto macros, como micros pues como lo señala Sotelo:

“El campesinado que se vincula a la ACVC lo hace a partir de sus luchas campesinas en la idea de solucionar sus problemas de pobreza, exclusión y marginalidad; se concibe como parte de un movimiento social campesino amplio. La Asociación se ve como una manera de participación local por fuera de la democracia representativa, que entiende la participación como un medio para el logro de objetivos sociales y políticos, así como un atributo en el que los campesinos se organizan y actúan de manera común por algo que les significa y les da una identidad como sujetos de derecho y sujetos políticos” (Sotelo, 2013, p.54).

Otro nivel de lucha que, si bien se articula a las diferentes desigualdades en la repartición de la tierra a nivel nacional, se especializa en lo local, en las exigencias concretas de un pueblo u otro, es así que los discursos de paz territorial, Derechos Humanos, participación ciudadana generaran la consolidación de asociaciones campesinas, de organizaciones de desplazados y de movimientos de resistencia civil campesina que se niegan a participar del conflicto armado, reclamando sus derechos.

La ACVC como organización nos deja además una enseñanza en políticas de conservación territorial implementadas desde la Zona de Reserva Campesina, demostrando la adquisición de una conciencia en términos ambientales como lo señala la Mesa Regional Permanente de Trabajo por la Paz en el Magdalena Medio “en trabajo conjunto con las JAC de las veredas normas de convivencia comunitaria y de convivencia con la naturaleza, delimitando áreas donde se prohíbe la intervención y de manera comunitaria las ha declarado como reservas forestales, piscícolas y de agua” (Mesa Regional Permanente de Trabajo por la Paz del Magdalena Medio, 1999), dando un paso de avanzada frente a una nueva necesidad global que es la defensa del medio ambiente, adquiriendo el campesinado civil un poder de autodeterminación.

Otro punto importante será la potenciación de los ejercicios de economías solidaria dentro de las zonas de influencia bajo el mercado campesino y la construcción de la Cooperativa de pequeños y medianos productores de Antioquia COOPEMANTIOQUIA “que como proyecto de economía solidaria era un intermediario en la compra y venta de productos que los campesinos colonos solicitaban, garantizando un precio de justo y permitiendo la circulación de productos agrícolas que trabajaban los colonos” (Amaya, 2018, p.17), lo que no solo permite la comercialización de la producción campesina de regiones apartadas, si no la regulación justa del mercado.

La Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra deja una gran enseñanza en la organización campesina desde el trabajo especializado en los territorios, generando un dialogo desde la institución con las necesidades de los habitantes de la región del Cimitarra; con el fin de construir paz dentro de los territorios desde lo político, lo económico y lo social.

LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA Y CABILDOS INDIGENAS COMO EJEMPLOS DE INSTITUCION Y AUTODETERMINACION EN LOS TERRITORIOS.

Con la constitución política de 1991 y el reconocimiento de Colombia como un estado multicultural y diverso en su composición étnica, se abrirán nuevas expectativas y posibilidades desde la institucionalidad para el manejo de la tierra desde una perspectiva de autodeterminación en los diversos territorios; tal vez el caso más conocido será el de los resguardos indígenas; proyecto que nace bajo el sistema colonial como una forma de discernir y apaciguar las diferentes luchas indígenas por la recuperación del territorio americano en contra de la conquista española.

Estos predios de resguardo se vieron influenciados por el paternalismo, la servidumbre y el arriendo a personas mestizas o españolas con el fin de poder cumplir con el tributo obligatorio a la corona; durante los periodos finales de la colonización la venta y repartición de tierras de los diferentes resguardos con el fin de equiparar la cantidad de tierra según población, disminuirá su densidad y unidad planteada desde un principio; con la llegada de la independencia y la construcción de la república en Colombia el panorama se vuelve desalentador como lo señala Morales “La historia de los resguardos en la época republicana se sintetiza por el choque dialectico entre conservación y destrucción, entre propiedad comunal y propiedad privada.” (Morales Gomez, 1979, p.321), los indígenas son en teoría liberados de su condición, convirtiéndolos en ciudadanos de una nación; es allí donde durante el S.XX las luchas por la restitución de Manuel Quintín Lame volverá a poner al movimiento indígena dentro de la opinión pública, en su reclamo

justo por la restitución de sus territorios; tras los procesos de violencia propios de los mediados de siglo, varias comunidades indígenas participaron en diferentes movimientos de Autodefensa, como lo fue el Movimiento Armado Manuel Quintín Lame, perteneciente a las comunidades NASA del suroccidente colombiano, que tras un proceso de desmovilización serán parte clave del reconocimiento del movimiento indígena dentro de la constitución política de 1991.

Tras ser reconocido las diferencias culturales, ideológicas y ancestrales, los resguardos vuelven a ver luz verde:

“Incorporado a la legislación nacional mediante la Ley 21 (1991), Colombia define la posesión ancestral como el derecho ejercido por una comunidad étnica sobre las tierras que tradicionalmente ocupa o utiliza de alguna manera y en las cuales desarrolla actividades económicas, sociales y culturales, sin que necesariamente hayan sido demarcadas y tituladas.” (Garzón, 2017, p. 4);

Complementado por el artículo 21 del decreto 2164 de 1995 que determina la autonomía administrativa y de poder de los territorios de resguardo, basado en el uso autónomo de sus costumbres y tradiciones.

El crecimiento de los resguardos en Colombia ha alcanzado unos cerca de 32.3 millones de hectáreas a finales del año 2016 con el establecimiento de 750, que han ayudado a reorganizar las comunidades, así como la construcción de mecanismos diferenciados que permiten establecer prácticas comunitarias de resistencia civil, como los son las diversas guardias indígenas constituidas como un mecanismo de defensa territorial.

Uno de los grandes problemas que hoy afrontan las comunidades indígenas, además de su marginalidad económica, es la precarización de vida y el abandono estatal dado por los gobiernos post-constituyente a los territorios de resguardo.

“Por ello, las comunidades indígenas se han movilizadas de manera permanente a partir de la necesidad de la delimitación y la recuperación de sus tierras. Desde la década de los años 1990, se ha reactivado la acción colectiva de las comunidades indígenas en el país, mediante un amplio registro de acciones, que van de movilizaciones pacíficas al bloqueo de carreteras, para poder presionar al gobierno nacional y obtener que este asignara

anualmente el presupuesto requerido para superar las necesidades de legalización de tierras.” (Garzón, 2017, p. 7)

Cabe resaltar la importancia que adquiere la dinámica de resguardo no solo por permitir ejercicios de autonomía, como forma alternativa de sociedad, si no que ha permitido la reagrupación de las comunidades, siendo una victoria cultural en la preservación de la cosmogonía originaria del continente americano.

Por su parte entre las tantas luchas dadas por el campesinado colombiano para 1994 aparecerán las Zonas de Reserva Campesina proyectos socio territoriales donde el campesinado empieza a ejercer control, apropiación y gestión, partiendo de su entendimiento como factor productivo y social de un territorio, el cual no solo habita, si no que convive y hace parte de su transformación, esta territorialización. Es así, que desde diversas organizaciones campesinas nace la propuesta de asentar sus peticiones y reivindicaciones en un territorio campesino.

Tras la aprobación de la ley 160 de 1994 con la cual se aprobaba la figura de zonas de reserva campesina tiene como objetivo principal “Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina.” (Diario Oficial No. 41.479, 1994, p.1); transformando la concepción excluyente de las anteriores reformas agrarias, viendo la problemática de la tierra no solo en el acceso, si no en el ejercicio participe de las necesidades básicas de las comunidades, la necesidad de construir bienestar dentro de las poblaciones menos favorecidas.

Estos fenómenos dieron lugar a la constitución de seis ZRC, las ZRC de Calamar y Pato Balsillas, el 18 de diciembre de 1997; la ZRC de Morales y Arenal en 1999, las ZRC de Cabrera, y de la Perla Amazónica en el 2000, y la ZRC del Valle del río Cimitarra en 2002. (Estrada Álvarez, 2013).

Es por eso que las Zonas de Reserva Campesina son el reflejo de un “proyecto político y social por la defensa de los derechos del campesino, dentro del cual, el derecho al territorio se sitúa como eje dinamizador” (Amaya, 2018, p. 9), pues representa la aspiración de las luchas históricas del campesinado organizado, que es el acceso a la tierra, la construcción de redes de comercio comunitario, la autodeterminación y elección comunal de los destinos del territorio, la soberanía de cultivos y la posibilidad de acceder a derechos básicos como salud o educación.

Es importante mencionar que la formalización de las Zonas de Reserva Campesina, permitió que el estado pudiera ejercer control mediante la descentralización a territorios abandonados por el mismo históricamente, promoviendo la institucionalidad en escenarios donde primaba la economía ilegal.

“A través de esta ley se pretendía subsanar las fallas de cobertura del contrato social, de la acción institucional, recuperando la gobernabilidad no únicamente en territorios donde el Estado no contaba con capacidad para llegar, sino también en una población, en un agente colectivo, que hacía tambalear la soberanía de Estado al haber potenciado los procesos de las llamadas Repúblicas independientes” (Amaya, 2018, p.12)

Esto permite entender a las Zonas de Reserva Campesina como base fundamental para una repartición equitativa de la tierra a nivel nacional.

Uno de los grandes avances de las Zonas de Reserva Campesina es la capacidad de autonomía que alcanza el campesinado bajo su implementación, sobre su relación productiva como con el ambiente que lo rodea, convirtiéndose en la base de una reforma agraria que realmente permita mejorar las condiciones de vida de la inmensa mayoría de los campesinos colombianos.

La institucionalización de escenarios y luchas campesinas por parte del establecimiento ha tenido a lo largo de la historia una intención de coactar y controlar estos espacios organizativos, para convertirlos en pro de la manutención del estado hegemónico que durante el periodo republicano controló las esferas del poder político, económico y social; así como apartarlo de las reivindicaciones ideológicas cercanas a los procesos alternativos nacidos desde la acción crítica e intelectual de la izquierda.

Pero estos espacios también se han convertido en un escenario para la convergencia de diversas inconformidades sociales, principalmente de los sectores agrarios, que en muchos casos se encontraban resistiendo de manera individual en sus territorios, pero que con estos escenarios creados por el Estado, encontraron sectores con los mismos problemas, reivindicaciones, o acciones, lo que les permitió agruparse bajo un mecanismo más fuerte y consolidado, capaz de presionar hacia una transformación real de las condiciones materiales de vida de los campesinos; lo que demuestra que en algunos casos la institucionalidad generó espacios que permitieron la canalización de proyectos políticos, alternativos, con reivindicaciones sociales y culturales contra

hegemónicas; pese a que su intención era descentralizar o crear gobernabilidad en territorios marcados por las desigualdades sociales y caracterizados por la resistencia agraria, bien sea desde un escenario armado o civil.

CONCLUSIONES.

Tras realizar esta investigación, que como lo indicamos en el inicio no busca profundizar en cada uno de los momentos establecidos para el estudio; por lo contrario busca dejar un ejercicio de memoria que permita en un futuro la profundización y la adaptación de los periodos establecidos por este trabajo, así como el conocimiento de una tradición histórica de los sectores oprimidos e invisibilizados de la sociedad colombiana, principalmente el sector campesino, que le ayude a entender sus condiciones presentes, como parte de sus construcción organizativa pasada, así, como la tradición en sus luchas y reivindicaciones, valiéndose de diversos canales prácticos como los resaltados por la investigación, que permitan acentuar las resistencias en contra del avance de las maquinarias agro industriales y el extractivismo neoliberal.

La conclusión general de este trabajo, se resume en que el gran motivo de la conformación de organización campesina es el acceso a la tierra como forma de romper con todo tipo de servidumbre y explotación en relación con la producción de esta, así como adquirir autonomía comercial que permita tener mejores condiciones de vida, basadas en el trabajo y no la dependencia, además de la necesidad de luchar por el acceso a ciertos derechos básicos de subsistencia que van de la mano con la adquisición de la tierra.

La concentración excesiva de la tierra en Colombia, durante la historia nacional ha estado relacionada directamente con procesos de violencia sistematizada. Esto, condujo directamente al desplazamiento, la expansión de la frontera agrícola y la ampliación de la brecha de desigualdades en un ejercicio de oportunidades, que obligan al campesino a ser un trabajador o jornalero, manteniendo practicas precapitalistas como la servidumbre; mientras el propietario acumula riquezas en relación a su capacidad de acumular grandes extensiones de tierra.

Los regímenes de violencia han permitido las transformaciones y la multiplicidad de formas que mantiene la organización campesina, en tanto cada mutación que se evidencia proviene de un ejercicio de confrontación entre propietarios y desposeídos, los primeros con apoyo del estado y los segundos mediante la capacidad de adaptarse, para confrontar el ataque de los otros.

Los intentos de reforma agraria han estado marcados por procesos de modernización nacional, buscando la transición entre un modelo rentista pre-capitalista, propios de la hacienda colonial, hacia un ejercicio de capitalismo agrario, basado en la producción masiva de alimentos, por eso

estas se preocuparán directamente en volver las tierras desaprovechadas en parte activa de la economía, fracasarán por no contar con una practicidad, y un interés real por el campesinado.

Es de resaltar que diversas formas de organización conviven en un mismo periodo de tiempo, atado también a unas realidades locales, que permiten el desarrollo desigual de las luchas en cada uno de ellos; además de rescatar que todos los mecanismos mencionados en este proyecto de investigación, sobreviven en la actualidad, y preservan una validez histórica pues no solo no se han transformado de manera radical las condiciones materiales del campesinado, si no que los regímenes de violencia se han intensificado contra todo sector que genere la más mínima resistencia al Estado hegemónico colombiano, patrocinado, por terratenientes, industriales, actores paraestatales, entre otros.

Esto ha conducido a que el campesinado colombiano sea la población que más ha sufrido la violencia como fenómeno social colombiano, siendo también participe de sus orígenes como de las diferentes vías que esta toma, pues la violencia en Colombia está directamente relacionada con la acumulación excesiva de la tierra y esta no se detendrá mientras no exista una reforma agraria preocupada realmente por los intereses del campesinado y sus condiciones de vida.

Entender históricamente que la Colonización como forma primitiva de organización, permitió la construcción de conciencia por parte del campesinado, en relación con su posición dentro de la lucha por la tierra, así como la consolidación de tejido social, generando el concepto de comunidad en los campesinos, y formando identidades territoriales que hoy en día se mantienen no solo por la cercanía de los habitantes de un lugar en específico, sino por la afectividad generada a la tierra como medio de producción, de desarrollo de vida social y de organización colectiva.

Una particularidad que se debe resaltar es también la influencia de los partidos no solo en la concepción ideológica de los diferentes momentos organizativos, si no en la educación y concientización de los diferentes momentos históricos del campesinado; construyendo en ese sujeto campesino una figura capaz de exigir sus derechos, siendo un sujeto social importante en el movimiento social colombiano.

Por otro lado los ejercicios de Autodefensa, principalmente armada, han sido a lo largo de la historia formas organizativas legítimas utilizadas por el campesinado para defender sus propias vidas, que han permitido la consolidación de escenarios políticos de creación de conciencia dentro

del mismo movimiento, que origino la necesidad de no solo luchar por la supervivencia en un acto de resistencia, si no iniciar a utilizar este método organizativo para exigir la reivindicación de derechos, como lo será el acceso a la tierra.

Los procesos organizativos creados por la institución o participe de ella, se quedan cortos en poder canalizar las luchas, pues mientras las condiciones estructurales del estado se mantengan, las luchas del campesinado serán anti-hegemónicas y romperán ideológicamente con el gobierno, aunque sus aportes en términos educativos y organizativos sirvieron al movimiento campesino para su consolidación en resistencia.

La constitución de 1991 consolido la autonomía territorial desde la institucionalidad como otra forma de lucha, que permite centrar el punto de vista no solo en el acceso a la tierra como problema fundamental, si no la construcción de prácticas alternativas que permitan una economía solidaria y la consolidación de la justicia social.

El camino que ha transitado el campesinado colombiano por revindicar mejores condiciones de vida es largo y enriquecedor, lo que nos invita no solo a mantener esta memoria viva en la historia y la enseñanza de la misma, si no a continuar revindicando y organizando de manera colectiva nuevas formas de vivir donde se consolide las relaciones humanas por encima de los mercados, la economía y la acumulación de riquezas.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. (s. f.). Discurso de instalación del Programa de La Alianza para el Progreso pronunciado por John F. Kennedy el 12 de marzo de 1961. En Villamil Chau, C. (2015). *La reforma Agraria del Frente Nacional. De la concentración parcelaria de Jamundí al Pacto de Chicoral*. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Agirre, D. (2017). *Juan de la Cruz Varela y la lucha campesina en el Sumapaz del siglo xx*. (Tesis de pregrado en Historia, Universidad del País Vasco. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/21336/TFG_AgirreSanVicente,D.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alape, A. (2004). *Las Vidas de Pedro Antonio Marín*. Editorial Planeta.

Amaya, D. (2018). *Zonas de Reserva Campesina, Proyectos Políticos Territoriales y Pluralismo Jurídico*. (Tesis de pregrado en Derecho, Universidad Católica de Colombia). Repositorio de la Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/16198/1/Zonas%20de%20reserva%20campesina%2c%20proyectos%20pol%20adicos%20territoriales%20y%20pluralismo%20jur%20adico.%20.pdf>

Archila, M. (2006). Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia. *Revista Controversia*, no. 186, 9-32. https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=175&path%5B%5D=pdf_1

Arenas, J. (1985). *Cese al fuego*. Editorial Oveja Negra.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC (s. f.), Historia, ANUC <http://anuc.co/historia.asp>

Bohórquez, Juan. “Movimientos Sociales Rurales Colombianos: De La Resistencia a Una Cultura Política Alternativa en un Mundo Transnacional”. *Suma de Negocios* Vol. 3 N° 1 (2012). 65-87.

Burke, P. (1993). *Formas de Hacer Historia*. Alianza Editorial.

Cely López, P. (2015). Memorias de movilización, organización y resistencia campesina en medio de la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia: El caso de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC). *Aletheia*, Vol. 5 No. 10, 1-21.

Comisión de la Verdad. (2019). *La tierra en Colombia no se usa para producir, se usa para especular*. Comisión de la Verdad. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/alejandroy-dario-fajardo-tierra-en-colombia-se-usa-para-especular>

Congreso de Colombia. (2 de enero de 1937). Ley 200 de 1936. Diario oficial año LXXIII. N. 23388.

Congreso de Colombia. (3 de agosto de 1994). Ley 160 de 1994. Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994.

Cortes Villa, A. (2018). *Resguardos indígenas en la conservación: territorios en traslape*. (Tesis especialización en Estudios del territorio, Universidad Externado de Colombia). Biblioteca Digital de la Universidad Externo de Colombia. https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/682/1/DHA-spa-2018-Resguardos_indigenas_en_la_conservacion_territorios_en_traslape.pdf

Delgado, A. (2007). Anotaciones a la política del partido comunista. *Revista Controversia*, No. 190cs2, 55-97. <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=143&path%5B%5D=142>

Díaz, F. (2013). *El concepto de movimiento popular Revisión de la historiografía (1950-2013) y una proposición conceptual*. (Tesis de pregrado, Licenciatura en Historia, Universidad de Chile). Repositorio de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116085>

Estrada Álvarez, J. (2013). *Territorios campesinos: la experiencia de las zonas de reserva campesina*. Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

Fontana, J. (1992). *La historia después del fin de la historia*. Editorial Crítica.

Franco Cañas, A., & De los Ríos Carmenado, I. (2011). Land Reform in Colombia: historical evolution of the concept. Towards an integrated contemporary approach. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, vol. 8, no 67, 93-119. https://www.researchgate.net/publication/262456401_Land_Reform_in_Colombia_historical_evolution_of_the_concept_Towards_an_integrated_contemporary_approach/link/54ec6ab80cf2465f532ed12d/download

Galeano Rey, J. (1988). *Grupos de autodefensa comunitaria y la defensa colectiva*. (Tesis de pregrado, facultad de derecho, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario).

Garay, J. (2013). Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemática y retos actuales, citado por Cuéllar Solano, A. (2013). Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia: una reseña. Viva la ciudadanía. <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0358/articulo11.html>

Garzón, O. (2017). *Constitución y ampliación de resguardos indígenas en Colombia. Una mirada al avance histórico y perspectivas de cumplimiento*. (Tesis de Maestría en Planeación para el Desarrollo, Facultad de Sociología, Universidad Santo Tomás). Repositorio Universidad Santo Tomás. <http://dx.doi.org/10.15332/tg.mae.2017.00442>

González, F. (2004). Conflicto violento en Colombia: una perspectiva de largo plazo. *Revista Controversia*, 10-17.

[https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=371](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=371)

González, J., Arias, J. & Marulanda, E. (1990) *Historias de Frontera. Colonización y guerra en el Sumapaz*. CINEP.

Guzmán, G. (1968). *La violencia en Colombia*. Ediciones progreso.

Harnecker, M. (1988). *Combinación de todas las formas de lucha*. Biblioteca Popular.

Hobsbawm, E. (1998). *Sobre la historia*. Editorial crítica.

Hurtatis, H. (2012). *La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra como mecanismo de resistencia política a los proyectos latifundistas en el Magdalena Medio (2006-2010)*. (Tesis de pregrado de Ciencias Políticas, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). Repositorio de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3027/HurtatisEspinosa-HectorIvan-2012.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Ipad. (2013). *60 años de un proceso de paz*. El espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/60-anos-de-un-proceso-de-paz-446792/>

Joven, A. (2016). *El movimiento campesino en Cundinamarca. Una mirada desde la ideología y la cultura 1930-1946*. (Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Nacional). Biblioteca digital de la Universidad Nacional. <http://bdigital.unal.edu.co/54887/7/AnaMar%C3%ADaJovenB.2016.pdf>

Landa, L. (2006). Pensamientos indígenas en nuestra América. En *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, (11-75). CLACSO.

LeGrand, C. & González, M. (1983). Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta (1900-1935). *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, No. 11, 235-350. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/31271>

LeGrand, C. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

Loaiza, M. (2012). *De los movimientos de autodefensa campesina a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el período de 1946 a 1966*. (Tesis de pregrado, Ciencias Políticas y Gobierno, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). Repositorio de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2884/LoaizaCordero-MariaIsabel-2012.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Londoño, R. (2011). *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Universidad Nacional de Colombia.

López, A. (2015). Las Leyes del Llano 1952-1953: conceptos fundamentales. *Revista Dialéctica Liberadora*, No. 8, 160-176. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10023/1/LopezAndres_2015_LeyesLlanoConceptos.pdf

Machado, A. (1986). *Políticas agrarias en Colombia 1900-1960*. Universidad Nacional de Colombia.

Machuca, D. (2016). *El impacto de la insurgencia y el conflicto armado en la ANUC: el caso de Sucre*. (Tesis de Maestría en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia). Biblioteca digital de la Universidad Nacional. <http://bdigital.unal.edu.co/57206/7/1099210169.2016.pdf>

Mahecha, O. (2001). *Espacio y territorios, razón, pasión e imaginario*. Universidad Nacional de Colombia.

Marulanda, E. (1988). *Colonización, Hacienda y Movilización Campesina. El caso de Sumapaz*. (Tesis de posgrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Marulanda, E. (1991). *Colonización y conflicto: Las lecciones del Sumapaz*. Tercer mundo editorial.

Marx, C. & Engels, F. (1969). *Obras Escogidas*, Tomo I. Editorial Progreso.

Marx, C. & Engels, F. (1980). *Manifiesto del Partido Comunista*. Editorial Pekín.

Marx, K. (1969). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Editorial Progreso.

May, R. (s. f.). *Reflexiones sobre la historia ANUC en Colombia*. <https://studylib.es/doc/7299181/reflexiones-sobre-la-historia-de-la-anuc-en-colombia>.

Mesa Regional Permanente de Trabajo por la paz del Magdalena Medio. (1999). *Plan de Desarrollo y de Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio*.

Morales Daza, J. (2014). *Incidencia de la Reforma Agraria de 1936 en la creación de Autodefensas Campesinas en Colombia*. (Tesis doctoral, Ciencias políticas y Gobierno, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario). Repositorio de la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

Morales Gómez, J. (noviembre, 1979). *La División de los Resguardos en Tierradentro, Cauca*. Ponencia presentada en el Simposio Manifestaciones Culturales en la sociedad colombiana contemporánea de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Moreno Martínez, O. (s. f.) *Marx y sus aportes para la Historia*. En Calderón Cárdenas, D. (2017). *La Rebelión de los Comuneros 1781. Reivindicando la lucha de los vencidos*. (Tesis de Pregrado, licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional). Repositorio de la

<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9139/TE-20973.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreno, D. (2012). *La educación en el movimiento Campesino en Colombia*. (Tesis de maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional). Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/888/TO-15319.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Munera, L. (1993). De los movimientos sociales al movimiento popular. *Historia crítica no. 7*, 55-80. <https://doi.org/10.7440/histcrit7.1993.09>

Ortiz, H. (2015). Concepto del campesino y su resignificación desde la protesta social del paro agrario Colombia 2013. *Revista Perspectivas Rurales Nueva Época, año 13 No. 26*, 23-37. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/6603/6880>

Paredes Jiménez, O. (2016). *Movilización campesina: Erasmo Valencia y la lucha por la tierra en Sumapaz, 1926-1938*. (Tesis de pregrado, Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional.) Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3126/TE-19117.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Paredes, I. (s. f.). *Magdalena Medio, un sueño de vida en medio de la guerra*. América Latina en Movimiento. <https://www.alainet.org/es/active/40296> (acceso septiembre 02 de 2019).

Pecaut, D. (1987). *Orden y violencia en Colombia: 1930- 1953*, vol. 2. Siglo XXI Editores.

Pecaut, D. (s. f.). *Una lucha armada al servicio del Statu Quo Social y Político*. Alto comisionado para la paz. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/una-lucha-armada-al-servicio-del-statu-quo-social-y-politico-1447170837-1460380657.pdf> (Acceso agosto 30 de 2019).

Pérez, A. (2010). Tradiciones de Resistencia y Lucha: un análisis sobre el surgimiento y la permanencia de las guerrillas en Colombia. *Análisis político, Volumen 23, Número 70*, 63-80. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45578/46952>

Pérez, J. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria: Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. Puntoaparte Editores.

Pérez, M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo Rural, no. 51*, 61-90. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1272/760>

Presidencia de la República de Colombia. (08 de mayo de 1928). Decreto 839 de 1928. Diario oficial año LXIV No. 20799 del 22 de mayo de 1928.

Presidencia de la República de Colombia. (31 de agosto de 1960). Decreto 2061 de 1960. Diario oficial año XCVII No. 30329 del 13 de septiembre de 1960.

Saade, M. (2018). *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia: Documento Técnico*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Sánchez, G. (1977). *Las Ligas Campesinas en Colombia (Auge y Reflujo)*. Ediciones Tiempo Presente.

Sánchez, G. (2018). Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia. *Revista de Extensión Cultural, No 60*, 60-93. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/68716/Raices%20historicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santamaría, S. (2018). *Re-existencia campesina en San Juan de Sumapaz: la construcción del territorio en defensa de la vida*. (Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Pontifica

Universidad Pontificia Javeriana). Repositorio de la Pontificia Universidad Pontificia Javeriana
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/37022>

Santana, C. & Coello, S. (s. f.). *La institucionalización de los Movimientos sociales*. Universidad de la laguna.
<https://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/SOCIOLOG%20POL%20TICA/INSTITUCIONALIZACI%20N.pdf> (Acceso octubre 10 de 2019).

Semanario Voz. (2019). *Los Bolcheviques del Líbano*. Semanario voz.
<https://semanariovoz.com/los-bolcheviques-del-libano/>

Sotelo Gaviria, C. (2013). *La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, un estudio de caso. Aproximación a un proceso social y político campesino en Colombia por la paz y la reforma agraria*. (Tesis de Maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana). Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15307/SoteloGaviriaCatalina2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, D. (2018). *Guerrillas liberales vs guerrillas comunistas en el sur del Tolima. Las diferencias de base social como factores explicativos en el enfrentamiento bélico entre insurgencias*. (Tesis de pregrado, programa de Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Javeriana). Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35794>

Touraine, A. (2006). Los Movimientos Sociales”, *Revista Colombiana de Sociología* No. 27, 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982/8626>

Varela, L. & Duque, D. (2010). *Juan de la Cruz Varela, entre la historia y la memoria*. Universidad Antonio Nariño.

Varela, L. & Romero, Y. (2006). Los avatares de la paz. Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela. *Tabula Rasa, Revista de Humanidades*, No. 4, 267-286.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600413>

Varela, L. & Romero, Y. (2007). *Surcando amaneceres: historia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima*. Fondo Editorial UAN, Universidad Antonio Nariño.

Vega Cantor, R. (2002). *Gente Muy Rebelde*, tomo 2. Ediciones Pensamiento Crítico.

Zarate, Mendieta M. (2018). *Prácticas de resistencia campesina: el caso de los bolcheviques del Líbano*. (Tesis de pregrado en Historia, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Departamento de Historia). Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40026/1Pr%c3%a1cticas%20de%20resistencia%20en%20los%20bolcheviques%20de%20El%20L%c3%adbano.pdf?sequence=4&isAllowed=y>